

RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

Tabla de contenido

1. Siglas y acrónimos	6
2. Sobre nosotros	10
2.1 Misión	10
2.2 Visión	10
2.3 Valores	10
2.3.1 Honestidad	10
2.3.2 Responsabilidad	10
2.3.3 Transparencia	10
2.3.4 Igualdad	10
2.3.5 Ética	11
2.4 Filosofía	11
2.4.1 Objetivo estratégico del CNA	11
2.5 Asamblea General	11
2.6 Ejes programáticos	
3. Participación e incidencia del CNA a nivel nacional e internacional	13
3.1 El CNA como referente a nivel internacional	13
3.1.1 CCINOC presenta panorama de avances en la lucha anticorrupción en el Triángulo Norte de Centroamérica	13
3.1.2 Gira formativa en Colombia con el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, perteneciente a la Secretaría de Transparencia de Colombia	13
3.1.3 Il foro internacional de Washington: Estructuras criminales detrás de la captura del Estado	14
3.1.4 Foro: Elección de magistrados y fiscales de Centroamérica. ¿Cómo mejorar los procesos de selección para combatir la corrupción e impunidad?	14
3.1.5 Participación en el foro: Women Economic Forum Bolivia	14
3.1.6 Participación del programa de invitación: Futuras Personalidades, auspiciado por la Embajada de Francia	15

3.1.7 Participación en la IV edición de la Cátedra Colombiana, Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción	15
3.1.8 Gira de trabajo en Washington D. C., con diferentes comunidades de organismos de sociedad civil e instituciones del Estado	16
3.1.9 Participación en el V Congreso internacional de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad (AGJI)	16
3.1.10 Participación en el encuentro: América Abierta 2022	16
3.1.11 Participación en webinar internacional: ¿Cómo abordar la corrupción desde la sociedad civil?: Oportunidades y desafíos en Honduras	16
3.1.12 El CNA realizó el panel internacional sobre transparencia legislativa y presenta nueva plataforma web de veeduría ciudadana en el Congreso Nacional: «Mecanismos de veeduría ciudadana: un paso hacia la transparencia legislativa en Latinoamérica»	17
3.1.13 Participación en el encuentro internacional entre organizaciones de sociedad civil de Honduras y Guatemala	17
3.1.14 Continuación en el marco del convenio suscrito entre el CNA y Fundación Myrna Mack (FMM)	17
3.1.15 Firma de convenio internacional de cooperación técnica entre el CNA con Acción Ciudadana Guatemala	
4. Consolidando el liderazgo a nivel nacional	18
4.1 Propuesta del anteproyecto de ley para la elección en segundo grado de servidores públicos	18
4.2 Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (ENTAH 2022-2026)	18
4.3 Charla: El síndrome de la corrupción en Honduras y cómo prevenirla	19
4.4 Participación en el diplomado: Transparencia y acceso a la información pública con enfoque en la gestión municipal, módulo: La lucha contra la corrupción en el escenario internacional	19
4.5 Presentación de resultados sobre las opiniones y percepciones de la ciudadanía sobre el trabajo realizado por la Procuraduría General de la República (PGR), en el marco del taller de formación que realizó el CNA a funcionarios públicos	19
5. Gestión del conocimiento	20
5.1 Digest (Desde marzo a diciembre)	20
5.2 La caída de un expresidente: Juan Orlando Hernández. Sin ventajas, habrá justicia	21
5.3 Análisis sobre los 100 días de gobierno	21
5.4 Estatutos especiales. Lo que debés saber sobre el decreto que da superpoderes a la Uferco	21
5.5 Compendio de análisis a tres decretos legislativos: n.º 116-2019, 57-2020 y 93-2021	22
5.6 Del Congreso que votamos al Congreso que tenemos: una radiografía a la gestión parlamentaria	22

5.7 Análisis comparativo: Transparencia legislativa en Centroamérica	22
5.8 Análisis sobre la asignación y ejecución presupuestaria de municipios con mayores niveles de migración irregular en Honduras	23
5.9 ¡No se puede tapar el sol con un dedo! Análisis de la iniciativa a la reforma del artículo 232 de la Constitución de la República	23
5.10 Tasa de Seguridad Poblacional: la nueva década perdida	24
5.11 Libro: Ópticas de la corrupción	24
6. Resultado en la lucha contra la corrupción	25
6.1 Denuncias presentadas	26
6.1.1 El CNA presenta denuncia ante el Ministerio Público por «familión» empleado en altos cargos en el Instituto de Conservación Forestal (ICF)	27
6.1.2 ¡Borrón y cuenta nueva! El CNA identifica un perjuicio económico de más de L1,540 millones para la ENEE	27
6.1.3 El CNA denuncia corrupción de «Primera línea» en la Sesal que impacta en una erogación de más de L 2,595 millones al año	28
6.1.4 L 61 millones en impacto económico al Estado sin obtener resultados	28
6.1.5 Viviendas contenedores: El ilusionismo de «el hombre de atrás»	
6.1.6 Altos funcionarios de SEDIS que cerraron con broche de oro su Concierto de corrupción	29
6.1.7 Políticos usaron a Banasupro como la gallina de los huevos de oro para hacer demagogia	30
6.1.8 La ilusión solidaria del «bonosupro» que derivó en un fraude social a la población que vive en extrema pobreza	31
6.1.9 Exceso de poder del ex gerente general de la ENEE provoca un millonario perjuicio económico	31
6.1.10 Condonación simulada de compensación pone en precario las finanzas de la ENEE	32
6.1.11 Avión presidencial: el despegue del saqueo a una nación	33
7. Auditorías especializadas	34
7.1 El CNA inicia un proceso de asesoría especializada, veeduría y apoyo técnico preventivo en la secretaría de desarrollo económico (SDE)	35
7.2 El CNA presenta hallazgos sobre la parálisis sanitaria en Honduras	36
7.3 Audiencias iniciales y juicios orales y públicos	36

8. Tecnópolis HN: un espacio virtual para la gestión de conocimientos sobre la lucha contra la corrupción	40
8.1 Experiencia Tecnópolis 2022: ¡El CNA te lo cuenta con drones!	40
9. El CNA promueve valores y una cultura de transparencia en la ciudadanía	41
9.1 Programa: «Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia» a funcionarios públicos	41
9.1.1 Jornadas de capacitación: cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública	41
9.1.2 Jornadas de capacitación sobre buenas prácticas éticas y de transparencia para prevenir la corrupción	42
9.1.3 Taller de formación de operadores de justicia en materia anticorrupción	42
9.1.4 Jornada de fortalecimiento en temas de contratación, transparencia y corrupción con las Fuerzas Armadas de Honduras	42
9.1.5 Convenio suscrito entre el CNA y la Amhon para el desarrollo	43
9.2 Actores de sociedad civil capacitados	43
9.2.1 Desarrollo de jornada de formación con CEPROSAF	43
9.2.2 Programa de pasantía de jóvenes anticorrupción	46
9.2.3 El CNA imparte pasantía extraordinaria: «Juristas Anticorrupción»	46
9.2.4 Programa: «Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños y niñas de Honduras»	47
9.2.5 Procesos de formación en temas de prevención de la corrupción con organizaciones de mujeres, pueblos originarios, afrohondureños, LGTBIQ+ u otros	50
10. Fortalecimiento a instituciones públicas en sus procesos de transparencia y rendición de cuentas	53
10.1 Posicionamiento del mensaje anticorrupción	54
10.1.1 Campañas y mini campañas de comunicación	54

10.1.1.1	Mini campaña: Denuncia ciudadana	54
10.1.1.2	Campaña #ElPuebloTieneElPoder	54
10.1.1.3	Campaña #YaLesToca	55
10.1.1.4	Campaña #NoZedimos	55
10.1.1.5	Campaña #ElecciónSinDisfraz #QueNoPaseDeNuevo	55
10.1.1.6	Campaña #Congresista 129	56
10.1.1.7	Campaña #YLaCICIHPaCuándo	56
11.	Publicaciones destacadas	57
11.1	Revista anticorrupción: «Corrupción y narcotráfico impera en Honduras»	57
11.2	Historias de éxito	57
11.3	Miniserie documental: La corrupción me obligó	57
12.	El desarrollo organizacional, un factor clave en el fortalecimiento institucional	59
12.1	Certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015	59
13.	Programa de capacitación interna del CNA	60
13.1	Fortalecimiento de competencias del personal	60
14.	El CNA rinde cuentas ante la ciudadanía	61
14.1	Ingresos	61
14.2	Ejecución presupuestaria	61
15.	Anexos	63

Siglas y acrónimos

AGAUNAH	Asociación de Estudiantes Garífunas de la UNAH
AMC	Asociación de Medios de Comunicación
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ANDEPH	Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras
ASH	Asociación de Sordos de Honduras
BAH	Buenas Acciones Honduras
BANASUPRO	Suplidora Nacional de Productos Básicos
CCINOC	Centro contra la Corrupción y la Impunidad en el Norte de Centroamérica
CEH	Confraternidad Evangélica de Honduras
CEPROSAF	Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar
CEUTEC	Centro Universitario Tecnológico
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CICIH	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
CNDS	Consejo Nacional de Defensa y Seguridad
COCOCH	Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CRUH	Consejo de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de Honduras
EEH	Empresa de Energía Honduras
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FECOPRUH	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras
FMM	Fundación Myrna Mack
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras
FUNADEH	Fundación Nacional Para el Desarrollo de Honduras
HEU	Hospital Escuela Universitario
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INP	Instituto Nacional Penitenciario
JCI	Cámara Junior Internacional

KAS	Fundación Konrad Adenauer Stiftung
MACCIH	Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras
MIC	Mecanismo de Incidencia Ciudadana
MONJUH	Movimiento Nacional de Juventudes de Honduras
MP	Ministerio Público
MSA	Magic Software Argentina
NIE	Empresa Nacional de Ingenieros Electromecánica
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
OPCA	Observatorio de Política Criminal Anticorrupción
PGR	Procuraduría General de la República
REJAFINH	Red Juvenil Afro e Indígena de Honduras
RMJP	Red Mundial de Jóvenes Políticos
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
STLCC	Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UAS	Unidad de Auditoría Social
UEEP	Unidad Especial de Ejecución de Proyectos
UFERCO	Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción
UFIGR	Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos
UJCV	Universidad José Cecilio del Valle
UMH	Universidad Metropolitana de Honduras
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAH-VS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula
UNICAH	Universidad Católica de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras
UTI	Unidad de Tecnologías de la Información

Mensaje de nuestra directora ejecutiva



El año que está por culminar nos deja muchas lecciones aprendidas que marcan la ruta a seguir para una lucha anticorrupción implacable.

Y aunque esta batalla no es de 12 meses, es importante hacer un reseteo sistemático que nos permita no perder la perspectiva e identificar las trampas que la corrupción deja en el camino.

En 2022 hemos pasado por todo, por denuncias, por millonarios perjuicios económicos identificados en las investigaciones y auditorías especializadas; también hemos recibido ataques y amenazas hacia nuestro accionar, pretendiendo -incluso- cercar caminos para hacernos desaparecer como instancia de sociedad civil que lucha contra la corrupción.

Pero este camino nos ha llevado por experiencias positivas y gratificantes. Hemos dado pasos agigantados en materia preventiva, porque no solo se trata de combatir el esquema corrupto en el que nos tienen atrapados los funcionarios, sino que además hay que fomentar una cultura de ética, valores, promoción de la transparencia y participación ciudadana.

Este año iniciamos una colaboración conjunta con mujeres organizadas y grupos garífunas. Además, hemos establecido convenios de colaboración y cooperación interinstitucional como respuesta a las solicitudes que recibimos de parte de varias secretarías del Estado.

Nuestra noble instancia también articula fuerzas con otras organizaciones de sociedad civil, alcaldías municipales, universidades y centros asistenciales. Sumado a ello, continuamos con los programas de pasantías: «Jóvenes Anticorrupción», además de una versión especial dedicada a los «Juristas Anticorrupción».

Nada nos ha detenido, somos CNA y nuestra lucha no es de unos pocos, es de país. Tenemos una misión que es preventiva y combativa, y sabemos muy bien que en este trabajo no se puede avanzar de forma aislada.

Con relación al Poder Legislativo, se han promovido procesos de veeduría y auditoría social hacia la labor legislativa del Congreso Nacional, mediante el Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC), bajo la figura del Congresista 129, diseñada como una herramienta para la promoción de procesos de transparencia, fiscalización y fortalecimiento de la función legislativa que contribuyan a la consolidación del Estado de derecho, la gobernabilidad, democracia y seguridad jurídica, a través del primer portal web mic.cna.hn que busca responder a una de las necesidades de rendición de cuentas por uno de los poderes del Estado e informes semestrales de análisis de gestión al Congreso Nacional.

Y como la corrupción no tiene fronteras, también hemos salido de Honduras para llevar esta lucha a otros estadios que permitan poner el país en el mapa mundial y señalar los actos ilícitos que dañan nuestro presente y futuro.

En el II foro internacional de Washington exhibimos las estructuras criminales detrás de la captura del Estado. El CNA ha participado en coloquios y diferentes espacios para intercambiar experiencias y conocer otras acciones de incidencia en la lucha anticorrupción.

Para demostrar el compromiso por parte del CNA en todas las acciones ejecutadas con transparencia y enfocadas en el interés colectivo, así como en abierta y franca lucha contra la corrupción y la impunidad. A continuación, se señala una descripción referente a la labor, incidencia y rendición de cuentas de esta instancia de sociedad civil durante el año 2022.

Sobre nosotros

Misión

Somos una instancia de sociedad civil independiente, dedicada a estudiar, formar, prevenir, disuadir, denunciar y combatir la corrupción, con eficacia y responsabilidad en nuestro accionar para obtener resultados que evidencien el origen, la naturaleza, consecuencias y el impacto de la corrupción en el país.

Visión

El CNA, para el 2025, ha consolidado su liderazgo nacional y es referente a nivel internacional en el estudio y la acción sistemática e integral para prevenir y combatir la corrupción.

Valores

Honestidad: en el CNA, los intereses colectivos prevalecen sobre el interés particular y nuestras acciones se realizan de forma clara, objetiva y transparente para el logro de los propósitos institucionales en beneficio de la sociedad hondureña.

Responsabilidad: en el CNA, las acciones se fundamentan en los planos ético y moral, garantizando el apego a la verdad en cada uno de sus actos, como producto del compromiso y la entrega en lo que se hace.

Transparencia: todos nuestros procesos se desarrollan de forma que lo que se haga o exprese se entienda y se muestre sin reserva como parte de un entendimiento y comprensión continua.

Igualdad: en el CNA prima la igualdad de condiciones para todos sin importar ideologías, raza o procedencia, manteniendo ausente la discriminación entre los seres humanos en todas sus formas.

Ética: en el CNA, las acciones son ejecutadas con transparencia, con fundamento científico, enfocadas en el interés colectivo y en abierta y franca lucha contra la corrupción y la impunidad.

Filosofía

Objetivo estratégico del CNA

Desde la sociedad civil, apoyar al Gobierno en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, mediante acciones concretas de promoción de la transparencia, investigación, análisis y seguimiento de casos en sinergia con instancias nacionales e internacionales y con el apoyo de organismos de cooperación internacional.

Asamblea General

Es el máximo órgano de gobernanza y está integrada por 12 organizaciones de sociedad civil a través de un representante titular y un suplente, mismas que se detallan a continuación:

1. Asociación de Medios de Comunicación (AMC)
2. Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
3. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
4. Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH)
5. Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
6. Arzobispado de Tegucigalpa
7. Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
8. Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
9. Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
10. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH)
11. Consejo de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de Honduras (CRUH)
12. Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

Ejes programáticos

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y filosofía institucional, el CNA cuenta con ocho unidades o ejes programáticos, quienes dan cumplimiento a una serie de actividades establecidas de acuerdo a la especialidad de cada una, a través de una efectiva planeación, organización y control a nivel institucional. Estas son las siguientes:

1. Dirección Ejecutiva (DE)
2. Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA)
3. Auditoría Social (UAS)
4. Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC)
5. Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas (UCRP)
6. Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos (UFIGR)
7. Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)
8. Unidad de Administración y Recursos Humanos (UARH)



PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DEL CNA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Como referente a nivel internacional y con el propósito de consolidar el liderazgo a nacional, durante el 2022, el CNA promovió y participó en eventos en pro de una cultura de transparencia y la lucha contra la corrupción orientados a fortalecer el Estado de derecho y la democracia.

El CNA como referente a nivel internacional

a) CCINOC presenta panorama de avances en la lucha anticorrupción en el Triángulo Norte de Centroamérica

El 25 de enero del presente año, a través de una conferencia de prensa realizada en Honduras, el Centro contra la Corrupción e Impunidad en el Norte de Centroamérica (CCINOC) presentó la situación de riesgo que atraviesan los activistas anticorrupción y la sociedad de El Salvador, Guatemala y Honduras en la lucha anticorrupción, contando con la representación del CNA, resaltando que en Honduras este flagelo no solo pasa por traer una comisión internacional, sino también contar con el apoyo de las nuevas autoridades y de la ciudadanía para derogar leyes nocivas y que blindan a personas vinculadas en actos de corrupción.

b) Gira formativa en Colombia con el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, perteneciente a la Secretaría de Transparencia de Colombia

Del 20 al 23 de abril, un equipo del CNA desarrolló una gira formativa de trabajo en la ciudad de Bogotá, en la República de Colombia, teniendo como finalidad promover la gestión de conocimientos para el desarrollo, implementación de herramientas, como resultado de la gira se consolidaron relaciones con instancias de este país sudamericano para promover convenios y alianzas que tengan como resultado potenciar el trabajo de las organizaciones de sociedad civil en la lucha contra la corrupción, así como complementar esfuerzos impulsados por la cooperación internacional que contribuyan a fortalecer el Estado de derecho y la justicia social en Honduras.

c) II Foro internacional de Washington: Estructuras criminales detrás de la captura del Estado

Por segundo año consecutivo, el CNA organizó el foro internacional bajo la modalidad presencial en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos, desarrollándose el jueves 12 de mayo de 2022, teniendo como participantes a los galardonados con el premio: Campeones Internacionales Anticorrupción de Latinoamérica; personas que han demostrado liderazgo, coraje e impacto en la prevención, denuncia y lucha contra el flagelo de la corrupción. En tal sentido, el CNA los reunió en un solo espacio para compartir sus experiencias sobre el fenómeno de la corrupción en Honduras, Guatemala, Belice y Venezuela. Dicho espacio permitió realizar un análisis profundo sobre la evolución del fenómeno de la corrupción en estos países, misma que a lo largo de los años se ha convertido en una captura institucional sistematizada. A su vez, compartir las experiencias de acciones concretas orientadas a prevenir y combatir el flagelo de la corrupción, así como los principales logros alcanzados. En dicho foro se contó con la participación de miembros del Departamento de Estado de los Estados Unidos, quienes expusieron reflexiones con relación en los esfuerzos y expectativas para contrarrestar la corrupción en la región del Triángulo Norte de Centroamérica.

Finalmente, es importante señalar que la campaña de expectativa de dicho evento en redes sociales, la transmisión y cobertura tuvo un alcance de 401,835 personas.

d) Foro: «Elección de magistrados y fiscales de Centroamérica. ¿Cómo mejorar los procesos de selección para combatir la corrupción e impunidad?»

El 18 de mayo, la directora ejecutiva del CNA participó en el foro virtual organizado por Seattle International Foundation y AU Center for Latin American & Latino Studies denominado: ¿Cómo mejorar los procesos de selección para combatir la corrupción y la impunidad? Específicamente, en la selección de magistrados y fiscales generales en Centroamérica. En dicho espacio aprovechó para enfatizar sobre cómo mejorar los procesos de selección para combatir la corrupción y la impunidad en la elección de las y los nuevos magistrados y fiscales en Honduras.

e) Participación en el foro: Women Economic Forum Bolivia

El viernes 20 de mayo, la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, participó como expositora internacional del Women Economic Forum Bolivia: un espacio internacional de más de 120 países, con la finalidad de conectar a mujeres líderes en el mundo para la transmisión de mensajes de inspiración que comprueben la importancia de las mujeres para el desarrollo de la democracia y lucha anticorrupción, teniendo





como principal eje temático en 2022: "La importancia de la influencia de la mujer transversal y transformacional en su entorno, en las empresas y en la economía de los países".

f) Participación del programa de invitación Futuras Personalidades, auspiciado por la Embajada de Francia

Del 13 al 17 de junio, el CNA participó en el programa: Futuras Personalidades, auspiciado por la Embajada de Francia, programa cuyo propósito fue realizar intercambio de conocimientos con ministerios, instituciones, investigadores y asociaciones de la República de Francia. En tal sentido, se generaron reuniones de alto nivel funcionarios del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, Agencia Francesa de Lucha contra la Corrupción (AFA), Directora de las Américas de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Consejo de Estado de Francia, Oficina Central de Lucha contra la Corrupción y las Infracciones Financieras y Fiscales (OCLCIFF), Incidencia Política del Departamento de Relaciones Exteriores de Amnistía Internacional, Magistrado Vicepresidente de la Asociación Anticorrupción, equipo de Transparencia Internacional Francia, miembros del Centro de Análisis Previsión y Estrategia (CAPS), el think tank del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (MEAE), Jefe de la Misión de México América Central y el Caribe (DGM / AME /

CENT) del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (MEAE), Alta Autoridad para la Transparencia de la Vida Pública (HATVP), funcionarios de la Dirección General de Globalización (DGM), abogado y profesor del Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po), Fiscalía Nacional Financiera (PNF), representantes de la Asociación Sherpa y con la Comisión Nacional de Cuentas de Campaña y Financiación Política (CNCCFP).

g) Participación en la IV edición de la Cátedra Colombiana, Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción

El 10 de agosto de 2022, el CNA participó como mentor en la IV Versión de la Cátedra Colombiana, Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Esta es una iniciativa internacional de carácter interdisciplinario, interinstitucional e intergeneracional, creado para generar propuestas que contribuyan a la prevención, visibilización y disminución de este flagelo que afecta fuertemente a Colombia y la región latinoamericana. La participación del CNA fue en torno al desarrollo de una cátedra sobre la Ética ciudadana y la lucha contra la corrupción, con el tema: Mecanismos de incidencia para prevenir y combatir la corrupción desde la sociedad civil'.

h) Gira de trabajo en Washington D. C. con diferentes comunidades de organismos de sociedad civil e instituciones del Estado

Del 12 al 16 de septiembre, se desarrollaron diversas reuniones de trabajo, con el fin de reunir esfuerzos y compartir la lucha enmarcada desde el CNA con representantes de organizaciones de sociedad civil y de Agencias de los Estados Unidos, tales como: el Departamento de Estado en Asuntos del hemisferio occidental, Subsecretario de Estado para Seguridad Civil, Democracia y Derechos Humanos y Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo; Departamento de Estado Oficina de Control Internacional de Narcóticos y Asuntos de Cumplimiento de la Ley; USAID/ Fuerza de Tarea del Triángulo Norte; reunión informativa con varias oficinas del Congreso Nacional de EE. UU.; Oficina del Senador Bob Menéndez, presidente del Comité Senatorial de Relaciones Exteriores, Oficina del Senador James Risch, Miembro de Rango, SCFR, Oficina del Senador Ben Cardin, presidente Subcomité del hemisferio occidental, Oficina del Senador Marco Rubio, Miembro de Rango del Subcomité y el Vicepresidente de los Estados Unidos y Consejo de Seguridad Nacional.

i) Participación en el V Congreso internacional de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad (AGJI)

El 21 de septiembre, el CNA participó en el V Congreso internacional de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad (AGJI) “Justicia independiente para la tutela efectiva de los derechos humanos”. Con una ponencia sobre: Carrera judicial, defensa frente a las amenazas de cooptación y corrupción del poder judicial, en Guatemala, Guatemala.

j) Participación en el Encuentro América Abierta 2022

El 28 de septiembre, el CNA participó en el Encuentro América Abierta, 2022, desarrollado en Santo Domingo, República Dominicana, sobre las lecciones y experiencias de la pandemia a la luz del Gobierno abierto.

k) Participación en webinar internacional: ¿Cómo abordar la corrupción desde la sociedad civil?: Oportunidades y desafíos en Honduras

El pasado 10 de noviembre, el CNA participó en el webinar internacional sobre el papel de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, impulsado por la U4 Anti-Corruption Resource Centre, en el marco de la creación e implementación de la Comisión Internacional Contra la Corrupción en Honduras (CICIH). El objetivo del taller fue generar una comprensión compartida acerca de las oportunidades y los desafíos para la participación colaborativa de las organizaciones de sociedad civil en Honduras, de cara a la instalación de la comisión internacional.





l) «El CNA realizó el panel internacional sobre transparencia legislativa. Asimismo, presentó una nueva plataforma web de veeduría ciudadana en el Congreso Nacional.

El 16 de noviembre, el CNA realizó un panel internacional sobre el papel de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción denominado: «Mecanismos de veeduría ciudadana: un paso hacia la transparencia legislativa en Latinoamérica». En el encuentro participó el director de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo de Ecuador, Mauricio Alarcón; la coordinadora del programa de Congreso Visible, Beatriz Gil, y el director de Análisis Político de la Fundación Directorio Legislativo de Argentina, Pablo García Baccino.

Los asistentes conocieron los detalles del Proyecto del Observatorio Legislativo en Ecuador, el análisis permanente al Congreso en Colombia y los esfuerzos en Argentina por fortalecer la institucionalidad y la democracia: Iniciativas que lidera la sociedad civil.

Al considerar las experiencias en los distintos países, se resaltó la necesidad de que la sociedad civil impulse estos mecanismos de veeduría social, pese a la acostumbrada

resistencia inicial en las instituciones que serán revisadas. En ese sentido, ante la necesidad de contar con una herramienta neutral e imparcial que informe a la ciudadanía sobre el accionar de las y los diputados, el CNA lanza la plataforma web del Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC).

m) Participación en el encuentro internacional entre organizaciones de sociedad civil de Honduras y Guatemala

El 16 de noviembre el CNA, a través del OPCA, realizó la presentación del estudio: *Luces y sombras de la MACCIH*, como preámbulo para la instalación de la CICIH en Honduras en un evento conjunto con la Fundación Myrna Mack, evento en el cual cada una de las instancias en mención presentaron el contexto de sus respectivos países, así como un informe que refleja las experiencias y lecciones aprendidas en torno a las misiones internacionales de lucha anticorrupción, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH).

n) Conferencia Internacional Anticorrupción 2022 (IACC, por sus siglas en inglés)

En el marco de la convocatoria a la Conferencia Internacional Anticorrupción, 2022 (IACC, por sus



siglas en inglés) organizada por Transparencia Internacional, el coordinador del OPCA, en representación del CNA, participa en el desarrollo de las jornadas plenarios del programa denominado: «Desarraigando la corrupción: defendiendo los valores democráticos», misma que se llevó a cabo en la ciudad de Washington D. C., del 6 al 10 de diciembre, un espacio en donde los líderes mundiales de la IACC discutieron sobre los logros y las estrategias para acelerar conjuntamente la lucha contra la corrupción.

o) Continuación en el marco del convenio suscrito entre CNA y Fundación Myrna Mack (FMM)

En este 2022, el CNA continuó impulsando los esfuerzos en conjunto con la FMM de Guatemala, en el marco del convenio suscrito en el año 2021. Estas acciones se enfocaron en el intercambio de experiencias, capacitaciones y la elaboración de un estudio de gran importancia para promoción del combate a la corrupción en el país.

p) Firma de convenio internacional de cooperación técnica entre el CNA con Acción Ciudadana Guatemala

El 23 de mayo, la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, firmó una carta de entendimiento con la organización de sociedad civil: Acción Ciudadana de Guatemala, con la finalidad de establecer relaciones colaborativas orientadas a aumentar la incidencia ciudadana, promoviendo el desarrollo de esfuerzos y acciones anticorrupción, una cultura de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y auditoría social a la gestión pública. Derivado de ello, se llevó a cabo la participación de colaboradores de la UAS en un diplomado en Auditoría Social, con el fin de robustecer sus competencias. A la vez, se han desarrollado diferentes jornadas de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos planteados en dicha carta de entendimiento. Finalmente, se han realizado diferentes jornadas de capacitaciones con organizaciones y actores de sociedad civil de los países de Honduras y Guatemala.

Consolidando el liderazgo a nivel nacional

Con el objetivo de contribuir a la consolidación de una cultura anticorrupción, el CNA ha participado en diferentes espacios, entre ellos: diplomados, charlas y talleres sobre temáticas vinculadas a la transparencia, participación ciudadana y lucha contra la corrupción. A la vez ha presentado ante el Congreso Nacional iniciativas que contribuyan a la transparencia en la gestión pública. Estos se detallan a continuación:

a) Propuesta del anteproyecto de ley para la elección en segundo grado de servidores públicos

En el mes de abril, el CNA elaboró y promovió ante congresistas el anteproyecto de Ley para la Elección en Segundo Grado de Servidores Públicos, el cual busca establecer el obligatorio proceso para la postulación, evaluación, definición de aspirantes y selección de servidores públicos en segundo grado, por disposición constitucional o legal, le correspondan hacer al pleno del Congreso Nacional y desea garantizar la independencia de las y los funcionarios. Para ello se requiere tener procesos transparentes y elecciones basadas en méritos. Este anteproyecto de ley recoge ambos principios importantes para la construcción y funcionamiento del Estado de derecho.

b) Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (ENTAH 2022-2026)

El CNA formó parte del comité redactor de la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras, misma que constituye una oportunidad para crear mecanismos que contribuyan a prevenir, combatir y sancionar la corrupción en el país. Cabe resaltar que el apoyo consistió en realizar la revisión y/o análisis de dicho documento, a la vez, elaborar aportes al documento oficial que contribuyan al cumplimiento de la planificación vigente. Estas recomendaciones fueron remitidas a la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC),

obteniendo como resultado su visto bueno, a la vez, que se nos notificó que los aportes propuestos y trabajados profesionalmente por el CNA, serían incorporados.

c) Charla: El síndrome de la corrupción en Honduras y cómo prevenirla

El 19 de mayo de 2022, el CNA participó en la Asamblea General del Club Rotario, capítulo Tegucigalpa Kaputzihil. En dicho espacio se impartió una conferencia magistral denominada: El síndrome de la corrupción en Honduras y cómo prevenirla.

Los miembros de dicha organización expresaron un agradecimiento al CNA, por el enfoque multidisciplinario que se le dio al estudio del impacto de la corrupción; de igual manera, expresaron sentirse más comprometidos en formular acciones para la prevención de dicho flagelo en vista de haber comprendido el inmenso espectro de afectación y distorsión que genera este fenómeno en la sociedad hondureña.

Desde la experiencia del CNA, dicho impacto se midió en la relación de indicadores con un enfoque de variables comparativas por años y a nivel regional centroamericano. Igualmente, se logró resaltar los resultados y actual estado de casos de alto impacto presentados por el CNA ante el Ministerio Público. También se detalló sobre el impacto macroeconómico de la corrupción en Honduras, para finalizar con una serie de ejemplos de cómo se puede sumar la ciudadanía para contribuir en el emprendimiento de acciones que causen disuasión de la corrupción.

d) Participación en el diplomado: Transparencia y acceso a la información pública con enfoque en la gestión municipal

El 21 de junio, el CNA desarrolló el módulo: La lucha contra la corrupción en el escenario internacional, mismo que formó parte del diplomado en transparencia y acceso a la información pública, con enfoque en la gestión municipal, el cual estaba dirigido a formar 70 oficiales de información pública de diferentes municipalidades del país para fomentar el dominio teórico y práctico en temas de transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la gestión de los gobiernos locales de las diferentes corporaciones municipales del país. Dicho diplomado fue organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

e) Presentación de resultados sobre las opiniones y percepciones de la ciudadanía sobre el trabajo realizado por la Procuraduría General de la República (PGR), en el marco del taller de formación que realizó el CNA a funcionarios públicos.

El CNA, a través del OPCA, en su propósito de difundir y transferir conocimientos asociados a las líneas temáticas del CNA, a través de la aplicación de encuestas de percepción a tres grupos poblacionales delimitados realizó un análisis ex-

ploratorio, referente al ejercicio de las funciones de la Procuraduría General de la República (PGR). Por otra parte, se identificaron los obstáculos y desafíos desde la percepción de jueces y fiscales respecto a la labor de dicha instancia. En tal sentido, para la recolección de información se seleccionaron tres segmentos poblacionales, a quienes se les solicitó su colaboración para completar una encuesta referente a la temática en análisis:

- Jóvenes de la pasantía anticorrupción que imparte el CNA.
- Sociedad civil enfocada en acciones contra la corrupción.
- Jueces y fiscales.

La presentación de los resultados se llevó a cabo en un taller a funcionarios públicos brindado por el CNA, dirigido a empleados de la Procuraduría General de la República. Con lo anterior, se generó incidencia para la adopción de políticas y prácticas enfocadas en el fortalecimiento de la función de la Procuraduría General de la República.





Desde la sociedad civil se pueden realizar acciones que impulsen la prevención, disuasión y combate a la corrupción, a fin de contribuir y generar conciencia ciudadana. Es por ello, que desde el CNA se ponen a la disposición de la población diferentes estudios académicos, mismos que han sido elaborados con una metodología sustentada que tiene como fin evidenciar los efectos nocivos de combatir el flagelo de la corrupción mediante el incremento de acciones ciudadanas.

A) Digest (Desde marzo a diciembre)

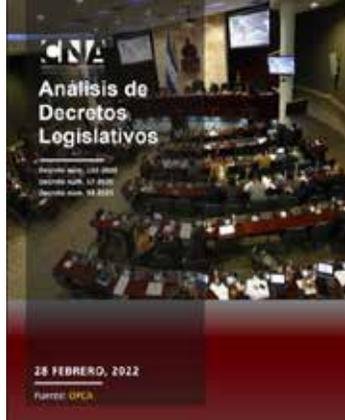
Con el objetivo de continuar impulsando iniciativas orientadas a visibilizar a nivel internacional las acciones en la lucha contra la corrupción, el CNA ha presentado 10 ediciones en formato digest, mismos que contienen un resumen de las principales noticias generadas desde esta instancia de sociedad civil, así como temas de país.

Este resumen informativo se publica en la página web institucional y se distribuye a una lista de contactos a nivel internacional.

B) La caída de un expresidente: Juan Orlando Hernández. Sin ventajas, habrá justicia

El 14 de marzo de 2022 el CNA, a través del OPCA, expuso, desde una perspectiva académica y jurídica, los hechos y circunstancias que rodean la presunta participación delictiva del expresidente Juan Orlando Hernández Alvarado, luego de la acusación del Gobierno de los Estados





Unidos por conspirar en delitos relativos al narcotráfico, uso, tenencia y comercio ilegal de armas de fuego. En el documento se marcan tres etapas que conducen a la carrera en ascenso del político hondureño hasta la presidencia y su posterior caída, entre ellas: el origen, la asunción y la caída.

Con los datos recopilados en dicho estudio se elaboró una miniserie donde se detalla cada una de las etapas que vivió Juan Orlando Hernández hasta llegar a su caída, este tuvo un alcance de 172,252 personas alcanzadas por medio de las diferentes redes sociales con las que cuenta el CNA.

C) Análisis sobre los 100 días de gobierno

En el mes de mayo se cumplieron los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Xiomara Castro, por lo que el CNA realizó un análisis donde se visibilizan los alcances en cada uno de los sectores en los que durante el proceso de campaña se realizaron promesas.

D) Estatutos especiales: lo que debes saber sobre el decreto que da superpoderes a la Uferco

El 6 junio, el CNA, a través del OPCA, elaboró un análisis que determinó la viabilidad del decreto denominado: Estatutos especiales otorgados a la

Uferco, con el objeto de determinar las causales por las cuales dicho decreto es innecesario para crear y fortalecer un ámbito de competencia que logre configurar una mejora en el actuar del Ministerio Público. De igual forma, se indican los pasos desde la normativa nacional en conjunto a la utilización de los mecanismos legales como una ruta jurisdiccional que pueda romper los impedimentos de jure y de facto que representan no solo unas limitantes para el Ministerio Público a través de sus órganos internos, sino que, a su vez, estructuran barreras normativas para el combate frontal contra la corrupción e impunidad.

E) Compendio de análisis a tres decretos legislativos: 116-2019, 57-2020 y 93-2021.

En el mes de junio, se elaboró un estudio técnico en el que se detalla el análisis a tres decretos legislativos: núm. 116-2019, 57-2020 y 93-2021, sobre las consecuencias jurídicas de dichos decretos aprobados por el anterior Congreso Nacional y que contienen mecanismos legales que permiten generar herramientas de impunidad en favor de grupo de poder, mediante la limitación al ejercicio de la acción penal pública en contra de casos exclusivos donde generalmente delinquen actores vinculados a los poderes del Estado. Asimismo, algunas de las disposiciones contempladas, fueron constituidas con el objeto

de criminalizar el ejercicio del derecho a la protesta, así como intimidar el accionar de instituciones de sociedad civil dedicadas a investigar y denunciar la corrupción. Para cada uno de los decretos se realizó un estudio personalizado brindando así conclusiones concretas que sirvan de apoyo para que estos no sigan afectando al Estado.

F) Del Congreso que votamos al Congreso que tenemos: una radiografía a la gestión parlamentaria

El 08 de septiembre de 2022, bajo la iniciativa: «Congresista 129» como un «Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC)». Se publicó el informe: Del Congreso que votamos al Congreso que tenemos: una radiografía a la gestión parlamentaria, el cual desarrolla un diagnóstico del actual Congreso Nacional en el periodo del 21 de enero con la instalación de la junta directiva provisional hasta el 30 de junio con la finalización del primer semestre de 2022. Este se elaboró desde una perspectiva ciudadana, con una metodología con enfoque mixto: (cualitativo y cuantitativo) y con un proceso de análisis objetivo acompañado de observaciones, valoraciones y recomendaciones técnicas realizadas por el CNA, todo esto en relación al desempeño y resultados de la producción de las diputadas y los diputados.

El objetivo de este informe es brindarle a la ciudadanía información trascendental para que estén vigilantes ante la toma de decisiones en el Congreso Nacional, mismas que son determinantes para el fortalecimiento del Estado de derecho, la gobernabilidad democrática y el goce de los derechos humanos.

G) Análisis comparativo Transparencia Legislativa en Centroamérica



El 14 de septiembre de 2022, el CNA publicó un análisis comparativo que contiene una serie de componentes al respecto de un esquema conceptual, teórico y comparativo sobre los criterios de transparencia en el Congreso Nacional.

En este se han valorado los aspectos de importancia que deben prevalecer en el trabajo y proyección que se debe desprender de los congresos o asambleas legislativas del mundo, ya que busca recopilar errores con el fin de avanzar, optimizar y mejorar no solo la conducta parlamentaria, sino que la observancia de dichos procedimientos para la creación, reforma, derogación y modificación de las leyes en Honduras. A la vez, en este se relaciona la importancia de la agenda legislativa, por lo que se formuló y diseñó un cuadro comparativo de cumplimiento en cuanto a los principales criterios de transparencia que deben publicar los parlamentos del mundo principalmente de los siete países centroamericanos, en temas de

composición, presupuestos asignados y estándares de rendición de cuentas, tomando como medida de comparación los portales web de las instancias legislativas centroamericanas.

H) Análisis sobre la asignación y ejecución presupuestaria de municipios con mayores niveles de migración irregular en Honduras

Este análisis es una descripción sobre el contexto nacional, así como de aspectos presupuestarios y socioeconómicos de algunos municipios del país, considerados como las principales zonas expulsoras de migrantes. Este es de carácter descriptivo con enfoque cuantitativo, donde se utilizó información divulgada en diversas fuentes oficiales, respecto a la migración se realizó un análisis de la situación de país resultando una acumulación de causas estructurales y coyunturales las que han influido en los masivos flujos migratorios de hondureños hacia otros países, principalmente Estados Unidos de América, nación que históricamente ha sido el país de destino más atractivo para los migrantes, debido a factores económicos, seguridad ciudadana y reunificación familiar. Por otra parte, el perfil sociodemográfico de las personas que se dirigían hacia Estados Unidos de América en caravanas, estaba constituido por mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, etc., en diversos casos por núcleos familiares, en condiciones de pobreza, pobreza extrema y sin oportunidades de empleo. Finalmente, que las causas que provocan la migración irregular en Honduras son muchas, pero la mayoría de ellas se centra en los efectos de la crisis permanente de gobernabilidad y gobernanza, ausencia de planificación de país a corto, mediano y largo plazo, el desvío de fondos

por actos de corrupción en la administración estatal, la prevalencia de un modelo económico ajeno a las necesidades y potencialidades territoriales con perspectiva de desarrollo sostenible y por la fragilidad democrática del país.

I) ¡No se puede tapar el sol con un dedo! Análisis de la iniciativa a la reforma del artículo 232 de la Constitución de la República

El 2 de noviembre de 2022, el CNA publicó el análisis a la iniciativa de reforma por adición al artículo 232 de la Constitución de la República para combatir la corrupción e impunidad pública y privada. Dicho, análisis responde a la siguiente pregunta: ¿Se allana o se entorpece el futuro funcionamiento de la CICIH?

Dicha respuesta se enmarca en la iniciativa de



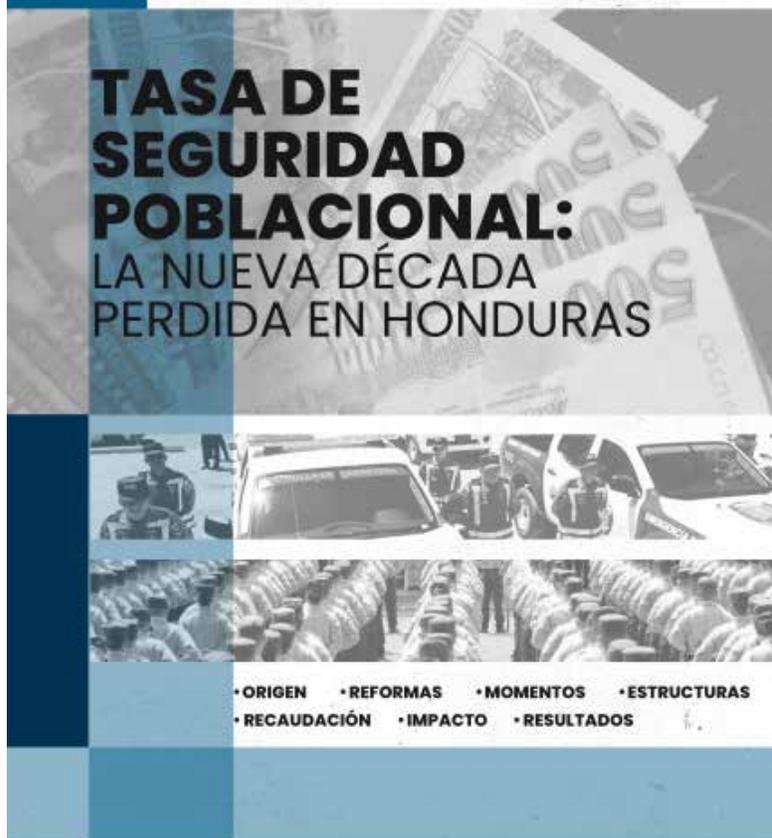
reforma por adición al artículo 232 de la Constitución de la República, mismo que carece de los elementos técnicos idóneos al identificarse que sus disposiciones colisionan con el objeto primario de un texto constitucional.

J) Tasa de Seguridad Poblacional: la nueva década perdida

El 21 de noviembre, en el marco de una veeduría realizada por el CNA al Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, se desarrolló un análisis legal, financiero y social que abarca una década (entre el año 2012 a mayo de 2022). En tal sentido, se llevó a cabo una revisión y análisis documental in situ sobre dicho Fondo. Cabe señalar que para este análisis se consideró únicamente la información a la que el CNA tuvo acceso.

Más de 23 mil millones de lempiras recaudó el fideicomiso de la Tasa de Seguridad de forma anual, a través de las contribuciones especiales y rendimientos de las inversiones (período 2012 – mayo 2022).

El informe refleja cómo, en un abrir y cerrar de ojos, todas las medidas que parecían contribuir a prevenir la corrupción en la administración de la Tasa de Seguridad Poblacional pasan a ser una burda ilusión cuando el panorama político y social comienza a tornarse turbio y con tan solo tres meses de vigencia, la ley recibe tres reformas: primera reforma (Decreto n.º 166-2011), segunda reforma (Decreto n.º 222-2012) y tercera reforma (Decreto n.º 275-2013).



A partir de ello, se relatan una serie de hallazgos dentro de los gastos operativos del fondo de protección y seguridad poblacional; siendo así que la distribución de los gastos de operación se desarrolló de la siguiente manera:

1. Pagos de tarjetas de crédito a miembros del Comité Técnico: sin embargo, de acuerdo al historial de consumo de algunos de los miembros del Comité, se observan gastos cuestionables, por ejemplo, pagos en restaurantes y centros nocturnos de entretenimiento.
2. Donaciones desde el Fondo de Protección y Seguridad Poblacional: dentro de los beneficiarios de estas donaciones se encuentra el Foro Nacional de Convergencia (Fonac), Estudio Ballet y Piano Pavlova S. de R. L., la compra de

19 tickets para un concierto del cantante Romeo Santos, y una fundación que lucha contra el cáncer de mama.

Destacando así que, el pueblo hondureño paga más de 59 millones al mes por préstamos bancarios del Comité Técnico del Fideicomiso de la Tasa de Seguridad. De este total, al 31 de julio del presente año se adeudaba una cantidad de L 2,549,563,123.02, comprometiendo las futuras recaudaciones del Fondo y las finanzas del Estado hasta el año 2029.

Aunado a lo anterior, se destaca que a pesar de que los ingresos recibidos por Tasa de Seguridad eran significativamente elevados, estos no fueron suficiente para quienes dirigían este fideicomiso, puesto que recurrieron a la contratación de préstamos con la banca nacional para continuar financiando proyectos que a su criterio estaban orientados al combate de la violencia y el crimen organizado, así como para buscar alternativas de financiamiento por la inducida insostenibilidad que le provocaron a dicho fideicomiso.

Finalmente, el informe concluye que, pese a los cuantiosos recursos desembolsados por la Tasa de Seguridad en nombre de la seguridad ciudadana, Honduras es uno de los países más violentos y con incidencia criminal de la región latinoamericana, denotando que el excesivo gasto realizado no generó impactos estructurales. Ante lo cual podemos decir que el periodo de vida de la Tasa de Seguridad no es más que una nueva década perdida en el país.

K) Ópticas de la corrupción.

El 1 de diciembre, el CNA realizó el lanzamiento del libro: «Ópticas de la corrupción». Dicho libro está conformado por un compendio de artículos escritos por profesionales de alto perfil en nuestro país y contiene temas referentes a corrupción privada, legislativa, financiera, judicial, económica, política, institucional; corrupción que afecta los derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como la que se produce en la Administración pública y en los medios de comunicación.



Resultado en la lucha contra la corrupción



A fin de continuar realizando acciones orientadas al combate contra la corrupción, durante el año 2022, el CNA presentó ante órganos persecutores del delito once denuncias de alto impacto enfocadas en el nepotismo en la Secretaría de Salud (Sesal) y en el Instituto de conservación Forestal (ICF), perjuicio económico por diferentes delitos en la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Empresa Energía Honduras (EEH).

contenedores, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Tasa de Seguridad, entre otros.

Para este año 2022 además de la presentación de once denuncias de alto impacto, presentó dos auditorías, con un perjuicio económico identificado para este año de dos mil ochocientos millones ochocientos cuarenta y nueve millones quinientos diecisiete trescientos nueve lempiras con 05/100 ctvs. (L 2,849,517,309.05).

En este sentido, a continuación, se brinda una descripción de los elementos anteriormente mencionados:

Denuncias presentadas

1. El CNA presenta denuncia ante el Ministerio Público por «famiión» empleado en altos cargos en el Instituto de Conservación Forestal (ICF)

El 21 de enero, el CNA presentó una denuncia ante el Ministerio Público por «famiión» de empleados en altos cargos en el Instituto de Conservación Forestal (ICF), a través del informe denominado: ¡Cónyuges, hijos y hermanos! Nepotismo en el ICF y ruptura del sistema de mérito en el sector público, esta instancia de sociedad civil corroboró que se violan los artículos 321 y 323 de la Constitución de la República de Honduras (Decreto n.º 131-98); el artículo 199 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto Legislativo n.º 98-2007); los artículos 6, numeral 1 y 5, y artículos 8, 13 y 17 del Código de Conducta Ética del Servidor Público (Decreto Legislativo n.º 36-2007).

El CNA identificó que las autoridades superiores del ICF, como su director, el gerente administrativo, la subgerente de Recursos Humanos y el jefe de Compras y Licitaciones mantienen laborando dentro de la institución a familiares, entre ellos: cónyuges, hijos y hermanos, todos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; situación que

se ha venido registrando desde el año 2018 hasta la fecha.

2. ¡Borrón y cuenta nueva! El CNA identifica un perjuicio económico de más de L1,540 millones para la ENEE

El 2 de febrero, el CNA presentó una denuncia donde expone cómo la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), entre los años 2018 y 2019, dejó de percibir por concepto de amnistías y condonaciones más de L 1,540 millones.

El Congreso Nacional, mediante el Decreto n.º 129-2017, aprobó el proyecto de ley denominado: «¡Borrón y cuenta nueva!», iniciativa presentada por el expresidente Juan Orlando Hernández Alvarado (2014-2022), con ampliaciones contempladas en los Decretos Legislativos n.º 51-2018 y n.º 26-2019.

Tras su publicación, entra en vigor un compendio de amnistías que permite a los usuarios/clientes de la ENEE pagar sus obligaciones por el servicio de energía consumida sin intereses, multas y otros cargos, con arreglos de pago hasta por un período de tres años.

El informe muestra cómo durante el 2018 la ENEE presentaba un déficit acumulado de L 45,311 millones. Durante este período se aprobaron las condonaciones y amnistías», sin tomar en cuenta que estas soluciones populistas agravarían la situación financiera.

El CNA expone esta situación ante las autoridades correspondientes y la ciudadanía para que este tipo de disposiciones que van dirigidas a cumplir una finalidad distinta a la que moralmente

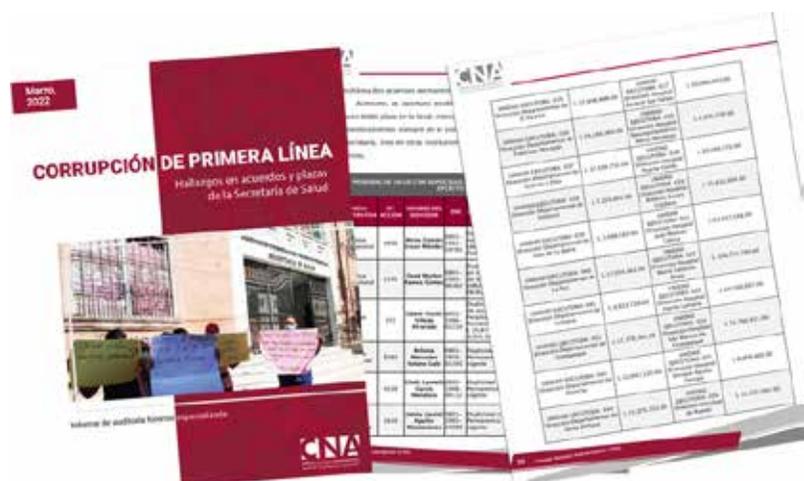
debería de ser, sean auditadas e investigadas, a fin de establecer quiénes son los actores que distorsionan los alcances u objetivos de estos “beneficios sociales”.

3. El CNA denuncia corrupción de «Primera línea» en la Sesal que impacta en una erogación de más de L2,595 millones al año

Tras la firma del convenio suscrito a solicitud de la Secretaría de Salud (Sesal) el 08 de febrero el CNA lanzó el primer informe donde se resalta que lo que está en «primera línea» es la corrupción, que atenta contra el personal sanitario que ha expuesto su vida al frente de la pandemia por COVID-19.

El informe relata contrataciones masivas sin sostenibilidad financiera, duplicidad de nombramientos, acuerdos incompletos, ambigüedad en la definición de personal de «primera línea», ausencia de protocolos y falta de rendición de cuentas, son algunas de las malas prácticas e irregularidades identificadas por el CNA en la veeduría que realizó en la Secretaría de Salud.

En dicho informe se desprendieron hallazgos con fundamentos para interponer ante el Ministerio





Público (MP) una denuncia por abuso de autoridad y otra ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por mal manejo de fondos, ambas en contra de la ex secretaria de Salud, Alba Consuelo Flores Ferrufino.

Se encontraron cuatro irregularidades de gran magnitud desde el diseño, construcción y supervisión de la cimentación del edificio, que se demolió y volvió a edificar, lo que generó un perjuicio en el costo de la obra y enmiendas a contratos conexos. Se reportaron anomalías en la adquisición de los contenedores e inconsistencias en las suscripciones de más de un contrato para realizar la misma actividad (duplicidad).

Ante estos hechos, el CNA interpuso una denuncia en el Ministerio Público (MP) por suponer responsables de delitos de fraude y delito de administración desleal del patrimonio público en contra del exasesor de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, el exdirector técnico de la Unidad Especial de Ejecución de Proyectos (UEEP), el exgerente de Proyecto Residencias Morazán, el excoordinador técnico de la UCP y el exgerente administrativo y de adquisiciones de la UCP.

4.L 61 millones en impacto económico al Estado sin obtener resultados

El CNA firmó un convenio de cooperación técnica interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) el pasado 07 de febrero de 2022, y resultado de los primeros informes se deduce un impacto económico de más de 61 millones de lempiras en el pago de salarios y gastos de representación para únicamente tres funcionarios de dicha Secretaría. Asimismo, se deduce que, entre 2018 y 2022, la SDE ha erogado ese monto en tres representantes permanentes ante la Organización Mundial de Comercio, en Ginebra, Suiza.

Representando el salario base y los sueldos complementarios de estos funcionarios el 10.39 % del total del presupuesto vigente para todos los pagos relacionados a sueldos y salarios realizados al personal permanente de esa Secretaría, en el año 2021.

De esta millonaria cantidad que drena las finanzas de la SDE no hay ningún registro de resultados, faltando a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Evidentemente, el ministro y la ministra a cargo de esta Secretaría en el periodo 2018-2022, actuaron de forma arbitraria, por lo que se interpuso una denuncia ciudadana ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por mala gestión del servidor público y no seguir el procedimiento de selección y contratación del personal.

Ante esta denuncia, el CNA concluyó que el ente contralor debe determinar la responsabilidad penal, civil o administrativa en contra de los altos funcionarios públicos de la SDE que participaron en las decisiones arbitrarias.



5. Viviendas contenedores: El ilusionismo de «el hombre de atrás»

El 8 de marzo, el CNA lanzó un caso de corrupción donde se refleja un nuevo perjuicio económico en contra del Estado de Honduras, con relación al proyecto conocido como «Viviendas contenedores», que dotaría de de casas a más de mil familias damnificadas por las tormentas tropicales ETA-IOTA.

Las y los beneficiados debían ser residentes de las orillas del río Choluteca, específicamente, en la colonia Las Brisas, La Betania, Brisas de Santa Bárbara y otras zonas de riesgo circundantes al río Choluteca. Sin embargo, en enero de 2022, el CNA realizó una inspección y solo 23 familias habitan las viviendas, de las cuales únicamente 10 forman parte del grupo al que iban dirigidas;- el resto son familias del proyecto reasentamiento Lomas del Diamante.

Durante la ejecución del proyecto se nombró a dos servidores públicos para desempeñarse ad honorem; sin embargo, el coordinador técnico de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) suscribió contratos donde les reconocía un pago mensual de ciento diez mil lempiras (L 110,000.00) y uno de ellos recibió la cantidad de cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta lempiras (L 484,940.00) por derechos y prestaciones laborales.

Ante estos hechos, el CNA interpuso una denuncia en el Ministerio Público (MP) por suponer responsables de delitos de fraude y delito de administración desleal del patrimonio público en contra del ex asesor de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, el exdirector técnico de la Unidad Especial de Ejecución de Proyectos (UEEP), el exgerente de Proyecto Residencias Morazán, el excoordinador técnico de la UCP y el exgerente administrativo y de adquisiciones de la UCP.

6. Altos funcionarios de Sedis que cerraron con broche de oro su “Concierto de corrupción”

El 19 de abril, el CNA presentó ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) un informe denominado: «Los altos funcionarios de Sedis que cerraron con broche de oro su concierto de corrupción», exponiendo los resultados encontrados en la primera línea de investigación realizada por esta instancia.

Se logró evidenciar que en el otorgamiento de 581 acuerdos de nombramiento firmados por los señores Ricardo Leonel Cardona López y Elan Fernando Vásquez Ayestas, existió una gran cantidad de puestos con variaciones salariales entre sí, con un porcentaje de diferencia salarial hasta 354.55 % superior entre uno y otro.

A través de esta denuncia, el CNA, mediante un análisis financiero, cuantificó un impacto económico en las finanzas de Honduras, por un monto anual de ciento setenta y dos millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta lempiras exactos (L 172,794,330.00), producto de la afectación de siete líneas presupuestarias, atribuyendo nombramientos sin la existencia de la necesidad de dichos puestos, todo ello autorizado

por la señora Roxana Rodríguez Alvarado, el día 26 de enero a las 10:28 p. m.), denotando con ello, la urgencia de resolver una situación ejecutada al margen de la ley y de los principios de eficiencia del recurso público.

Sumado a lo anterior, se determinó un perjuicio económico contingente de ciento setenta y ocho millones, ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos doce lempiras exacto (L 178,845,912.00), como consecuencia del pago de una nivelación salarial por concepto de variación de sueldos en cada uno de los puestos creados, debido a que se convierte en una obligación para el Estado de Honduras.

Se pudo constatar un total de 87 personas con acuerdo de nombramiento firmadas por Ricardo Leonel Cardona y Elan Fernando Vásquez, que no debían ser nombrados, por no cumplir los requisitos mínimos del puesto de acuerdo a las 400 evaluaciones realizadas por la Dirección General de Servicio Civil, durante el período comprendido del 26 de noviembre al 29 de diciembre de 2021.

7. Políticos usaron a BANASUPRO como la gallina de los huevos de oro para hacer demagogia

El 28 de abril, el CNA interpuso una denuncia contra los exgerentes generales de Banasupro durante el periodo comprendido entre los años 2018 al 2021 y el periodo de 2021 al 2022, respectivamente, por suponerlos responsables a título de autores de la comisión del delito de administración desleal del patrimonio público. Asimismo, se denunció al excontador general de Banasupro por falsificación de documentos públicos.

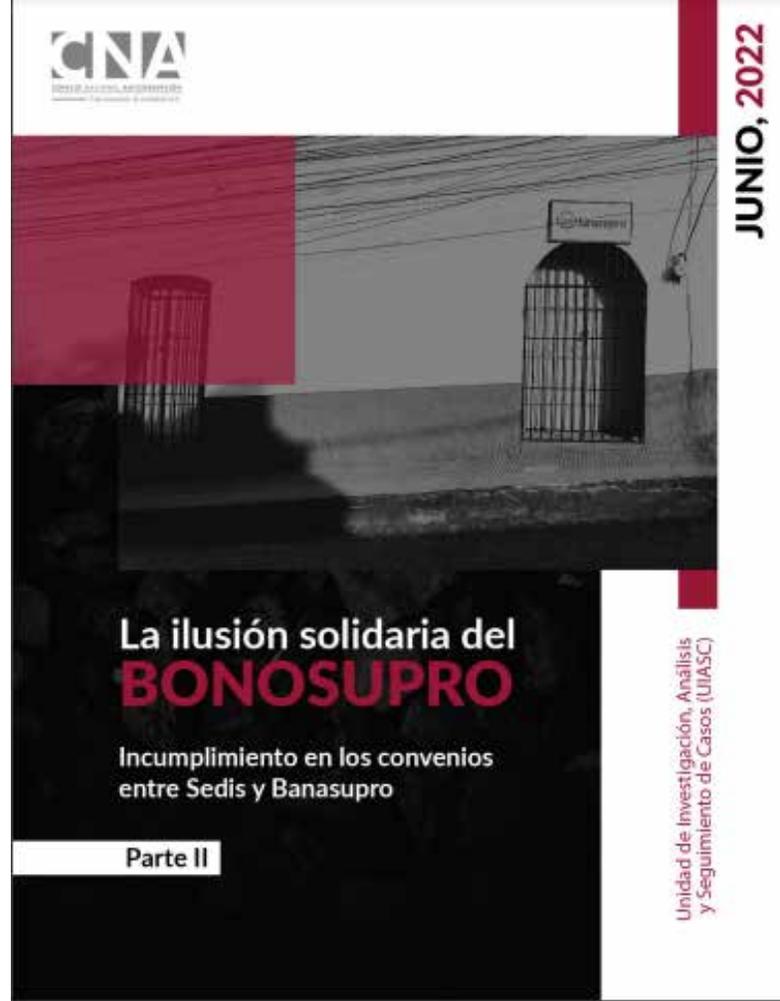


En dicho informe se presume una deuda de instituciones públicas a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) por más de L 476 millones en concepto de cuentas por cobrar sin garantía de recuperación de esta millonaria suma. Detallando además que la Secretaría de Desarrollo Social es una de las instituciones que más adeuda (L 278,143,083.73), seguida por el Instituto Nacional Penitenciario (L 127,554,928.56) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda -Banhprovi- (L 49,805,858.00).

Lo anterior se recoge en la primera parte del informe: «Inconsistencias financieras en el manejo de fondos públicos en Banasupro», en el que el CNA reveló deficiencias administrativas y contables, cuantificadas desde 2018, así como transacciones irregulares a empresas simuladas que recibieron L 740,000.00.

La mala gestión en Banasupro afectó directamente a la población de más bajo ingreso, ya que le arrebataron de la boca los alimentos de la canasta básica y, como siempre, le toca pagar los platos rotos. La reacción en cadena provocó que no se ampliará la cobertura de familias beneficiadas, ni que aumentará la comercialización de productos de la canasta alimenticia a precios razonables y competitivos, incidencias que se presentaron en la denuncia formal.

Como resultado de la mala estrategia comercial, 14 de los 18 departamentos de Honduras tienen al menos un centro de venta cerrado. De los 150 centros de ventas registrados hasta el 31 de diciembre de 2021, 38 están con saldos negativos, proyectando un registro de -L 47,696,394.28. En consecuencia, de 103 centros de venta a nivel nacional, solo operaban 67 para el primer trimestre del año 2022.



8. La ilusión solidaria del «bonosupro» que derivó en un fraude social a la población que vive en extrema pobreza

El 7 de junio, el CNA interpuso una denuncia ante el Ministerio Público, a través de un informe sobre la ilusoria ofrenda de bonos que nunca se pudieron canjear, ya sea por falta de fondos o por desabastecimiento, queda plasmada dicho informe investigativo, en donde se detalla cómo exfuncionarios y políticos jugaron con el hambre del pueblo.

La entonces Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), ahora Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), una semana antes de las elecciones generales de 2021 firmaron tres convenios de compra por un total de L 210 millones, con el fin de beneficiar a familias de

los 18 departamentos de Honduras con el programa «Bonosupro».

El pacto fue firmado por Fernando Vásquez Ayestas en su condición de viceministro de Sedis y Merlin Edgardo Cárcamo Baca, como gerente de Banasupro. Según las cláusulas del acuerdo entre los dos representantes de las instituciones, los Bonosupros (cupones) fueron valorados por L 1,000.00, en beneficio de 210 mil hogares que viven en condiciones calamitosas y de vulnerabilidad.

En esta denuncia, el CNA denunció que la cantidad de bonos distribuidos a nivel nacional fueron 181,279, de estos 141,279 no podían ser canjeados, y de los 40 mil cupones que sí se podían intercambiar solo 10,808 fueron debida y legalmente liquidados a personas de tan solo siete de los 18 departamentos. El manejo fallido de estas entregas deja entrever la mala gestión por ambas partes involucradas, con un restante de 170,471 cupones sin liquidar y sin un respaldo monetario, jugando con el hambre de la población hondureña que se encuentra en condiciones de extrema pobreza.

De acuerdo con la segunda cláusula del convenio, los encargados de distribuir los Bonosupros serían los gobernadores departamentales, por tanto, se considera que este programa fue desarrollado por el gobierno del Partido Nacional con un interés político.

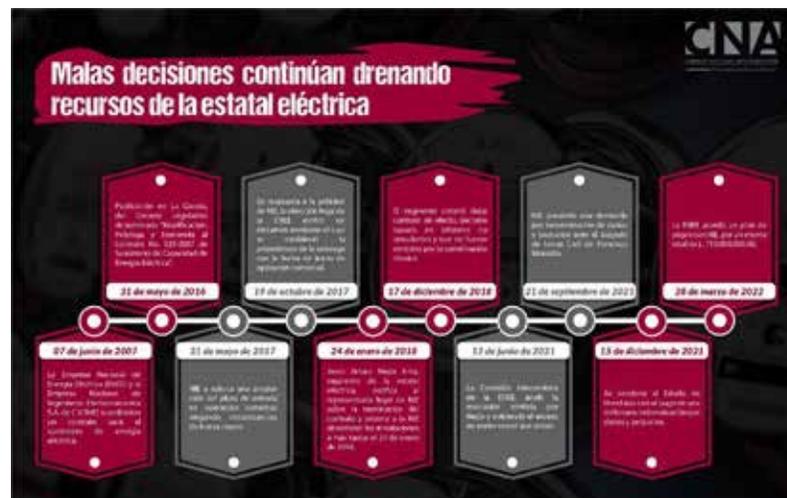
Como resultado de la investigación se elaboró un informe en el que el CNA determina la presunta comisión del delito de fraude por parte de Elan Fernando Vásquez Ayestas y Merlin Edgardo Cárcamo Baca, mismos que ya fueron denunciados ante el Ministerio Público.

9. Exceso de poder del exgerente general de la ENEE provoca un millonario perjuicio económico

El 20 de julio, el CNA da a conocer un nuevo perjuicio económico que asciende a L 710 millones, como resultado de una línea de investigación que involucra a Jesús Arturo Mejía Arita, en su condición de exgerente general de la institución energética. A través de una investigación profunda el CNA reveló cómo, de manera arbitraria, Mejía rescindió un contrato para la generación de energía eléctrica que se firmó a favor de la Empresa Nacional de Ingenieros Electromecánicos (NIE).

Dicho contrato tendría una vigencia de 15 años, pero luego de desacuerdos y cruce de oficios, el 17 de diciembre de 2018, el exgerente ordenó dejarlo sin valor ni efecto, decisión que se basó en informes no vinculantes y que no fueron emitidos por la Dirección de Ingeniería de Transmisión, dependencia competente para dar una conclusión técnica.

Cuando en enero de 2020 la comisión interventora asumió la dirección de la ENEE, anuló la decisión



el exgerente, reconociendo que Mejía emitió un orden sin contar con los dictámenes legales técnicos.

A la vez, la comisión le otorgó la posibilidad que la empresa Nacional de Ingenieros Eléctricos (NIE) entabló un reclamo judicial en perjuicio de las finanzas de la cadavérica estatal eléctrica, por lo que el 15 de diciembre de 2021 se condenó al Estado de Honduras con el pago de la millonaria indemnización por daños y perjuicios.

Para saldar esa deuda, la ENEE y NIE acordaron un plan de pagos, iniciando con una prima de L 200 millones, posteriormente se efectuarán ocho cuotas de L 63 millones 750 mil lempiras entre los meses de mayo a diciembre de 2022, completando así la suma de los L 710 millones, monto que será pagado con los recursos de un pueblo abatido por un índice de pobreza casi el 74 %.

Por esta práctica, el CNA interpuso una denuncia ante el Ministerio Público contra el exgerente de la ENEE, Jesús Mejía, por la supuesta prevaricación administrativa, delito que consiste en dictar una resolución arbitraria a sabiendas de su injusticia. Cabe recordar que, en agosto de 2021, el CNA denunció a Mejía por la posible comisión del delito

de fraude, al ordenar un pago de aproximadamente L 104 millones a la Empresa Energía Honduras.

10. Condonación simulada de compensación pone en precario las finanzas de la ENEE

El 13 de octubre como resultado de la investigación, el CNA interpone una denuncia ante el Ministerio Público contra el exgerente general de la ENEE por el delito de violación a los deberes de los funcionarios, además de los exmiembros de la junta directiva de la ENEE, Elvis Yovanny Rodas Flores, Henry Eduardo Zúñiga y Miriam Jacqueline

Molina por el delito de prevaricación, ambos en perjuicio de la administración pública de la ENEE. A través de una reciente investigación, revela cómo la discrecionalidad y arbitrariedad de administraciones anteriores sigue carcomiendo las finanzas de la estatal eléctrica.

Lo anterior se deriva de un acuerdo de compensación de valores firmado entre la Alcaldía Municipal del Distrito Central (en ese entonces encabezada por Nasry Asfura) y la ENEE (bajo la gerencia general de Jesús Mejía), en donde se contemplaba extinguir una deuda millonaria. «De



compadre hablado» El CNA muestra cómo desde las altas esferas de ambas instituciones se manejó un acuerdo «de compadre hablado», que se gestó

el 28 de septiembre de 2017 al suscribir un convenio para extinguir L 122.979.319.46 que la municipalidad adeudaba a la ENEE por el suministro de energía; mientras que la AMDC establecía que la empresa eléctrica le debía L 142.140.708.01 como resultado de las supuestas inversiones realizadas al mejoramiento de la red de distribución durante el año 2014 al 2017. Un día después y con desconocimiento de la Unidad de Gestión y Negociación de Deuda, los valores establecidos fueron grabados en el sistema interactivo de facturación manejado por la Empresa Energía Honduras (EEH).

Lo anterior evidencia una flagrante violación a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley del Procedimiento Administrativo.

11. Avión presidencial: el despegue del saqueo a una nación

El 23 de noviembre el CNA presentó el informe investigativo: «Avión presidencial: el despegue del saqueo a una nación», el cual demuestra las altas erogaciones de dinero relacionadas a la compra, uso y mantenimiento de la aeronave, y que en 2015 evolucionó en un mecanismo para realizar actividades financieras irregulares nacionales e internacionales.

El exceso y abuso en el manejo de los fondos de la Tasa de Seguridad Poblacional tiene un emblemático exponente: la compra del avión presidencial, destinado al uso exclusivo de los altos funcionarios del Gobierno anterior.

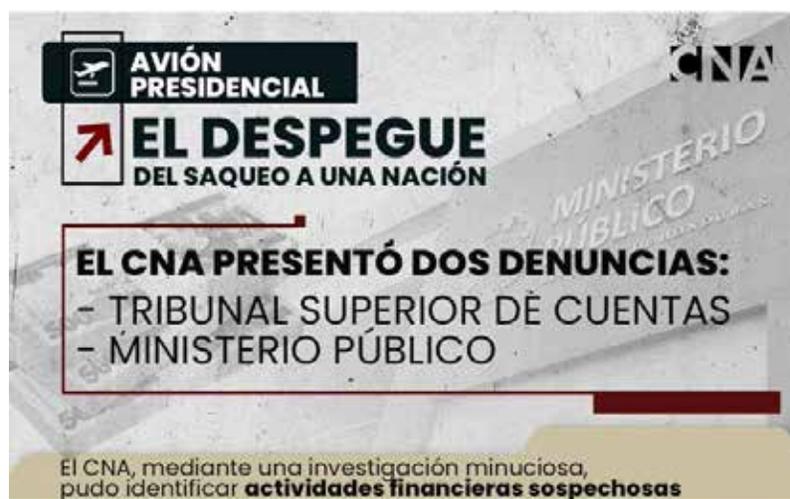
El informe detalla que la aeronave se registró como una deuda a cargo del Estado de Honduras, cuando evidentemente se trató de un bien que el Honduras adquirió en propiedad, aunque la administración anterior lo anunció como una donación del Gobierno de China, Taiwán.

Para la adquisición, el Gobierno hizo un pago anticipado de 20,907,300.00 millones de lempiras, aunque no lo permitía la ley, lo que motivó al Congreso Nacional a reformar el artículo 84 de la Ley de Contratación del Estado para autorizar la compra de bienes usados. Con esta modificación, el Consejo Nacional de Defensa y

Seguridad (CNDS) autorizó el desembolso complementario de 276,939,000.00 de lempiras.

Como resultado de la investigación, el CNA identificó un mal manejo de fondos por parte del Comité Técnico del Fideicomiso y actividades financieras irregulares, por lo que se interpusieron 2 denuncias: una remitida ante el Ministerio Público y otra ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por hechos cometidos en la administración anterior.

Por cada hora de vuelo del avión presidencial, el Estado desembolsa L 670,803.99.



Auditorías especializadas

1. El CNA inicia un proceso de asesoría especializada, veeduría y apoyo técnico preventivo en la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

Mediante la facilitación de documentos necesarios y el ingreso del personal del CNA, para velar por el cumplimiento de las leyes y el control de los recursos, fueron parte de los compromisos adquiridos por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) donde se estableció una sinergia para promover la gestión de recursos como firmante del «Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación Técnica Interinstitucional».

Con este convenio, la SDE buscó eficientar y transparentar esta Secretaría, en el marco del compromiso de luchar contra la corrupción que ha manifestado la actual administración.

2. El CNA presenta hallazgos sobre la parálisis sanitaria en Honduras

A través de una auditoría especializada, derivada del convenio de cooperación que se firmó con la Secretaría de Salud a inicios de febrero del año en curso, el CNA hizo lo que ninguna otra organización había hecho antes, es decir, una inmersión total en la red sanitaria.

Esta instancia documenta los hallazgos a través de ocho informes seccionados por zona oriental, sur, occidente, nor-atlántica y centro del país; además del reporte consolidado: «Parálisis sanitaria». Análisis integral de los 32 hospitales a nivel nacional.



El equipo constató el deplorable estado de la red hospitalaria, en abandono por falta de presupuesto. Más del 60 % del dinero se destina al pago de salarios, lo que impide que se invierta en mantenimiento y adquisición del equipo médico requerido.

Al año 2022, los 32 hospitales presentan un déficit

en el presupuesto asignado, acumulando un monto negativo de más de once mil millones de lempiras. Actualmente, la inversión en salud al año por cada hondureño es de únicamente mil lempiras. La falta y abandono de quirófanos, especialistas, enfermeros/as, personal técnico capacitado y equipo médico, repercute en más de doce mil pacientes a nivel nacional que están a la espera de una cirugía.

Según la metodología aplicada en el modelo japonés de las 5S, 19 de los 32 hospitales se encuentran en estado no óptimo, seis en condiciones deplorables, cuatro necesitan mejoras en el sistema y únicamente tres cuentan con un mecanismo implementado. Los hospitales en situación deplorable son: Hospital del Sur, en Choluteca; Hospital Dr. Roberto Suazo Córdova, en La Paz; Hospital Regional de Puerto Lempira, en Gracias a Dios; Hospital San Isidro, en Tocoa, Colón; Hospital Dr. Salvador Paredes, en Trujillo, Colón y Hospital de Roatán, en Islas de la Bahía. Cabe mencionar que más del 46 % de las investigaciones realizadas por el CNA son en temas de salud pública, de las que se han derivado 64 casos presentados con un perjuicio económico identificado de más de cinco mil, seiscientos millones de lempiras.

3. Audiencias iniciales, juicios orales y públicos

Con apego estricto al direccionamiento estratégico del tercer eje vertical de la UIASC, donde se continúa avanzando con el compromiso irrestricto en el ejercicio de asistencia a los distintos procesos judiciales, como audiencias iniciales, juicios orales y públicos llevados a cabo en los juzgados de letra penal en el circuito anticorrupción en la ciudad de Tegucigalpa, D. C., por medio del compromiso consciente que realiza la UIASC,

promueve un seguimiento constante de las múltiples líneas de investigación que se presentan ante los órganos de justicia.

a. Dictando sobreseimiento provisional: cuando no obstante haber prueba de la comisión del delito, no hay indicio racional de que el imputado haya tenido participación en el mismo, pero las pruebas presentadas dan margen para sospechar que, si la tuvo y existe, además la posibilidad de que en el futuro se incorporen nuevos elementos de prueba, lo cual deben señalarse de manera concreta en la resolución respectiva.

b. Dictando sobreseimiento definitivo: resulte probado que el hecho no ha existido o que no está tipificado como delito o que el imputado no participó en su comisión; no existan fundamentos suficientes para decretar auto de prisión o declaratoria de reo y no haya motivos para sospechar que el imputado tuvo participación con el delito; y, se ha extinguido la acción penal.

c. Decretando auto de formal procesamiento o declaratoria del reo: el juez considerará como plena prueba de haberse cometido el delito, la concurrencia de todos los elementos de su tipificación legal y estimará como indicio racional todo hecho, acto o circunstancia que le sirva para adquirir la convicción de que el imputado ha participado en la comisión del delito.

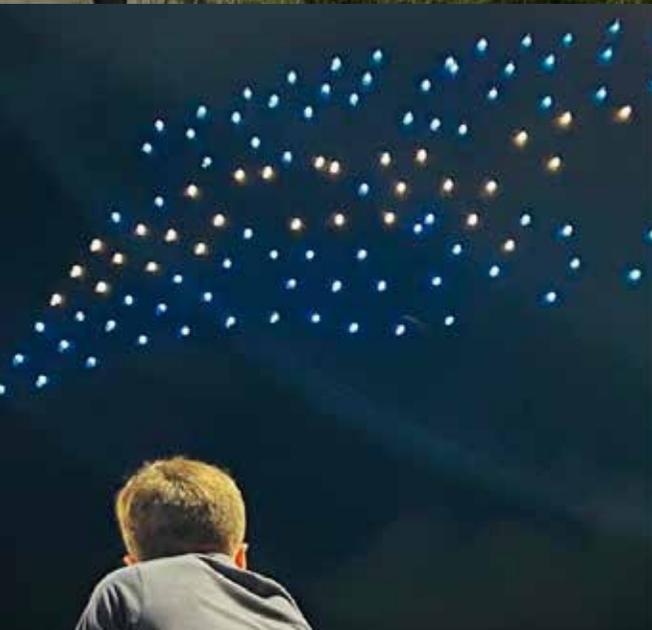
Artículo 304 consigna las funciones del presidente del Tribunal de Sentencia. El presidente del tribunal dirigirá la audiencia, hará las advertencias legales, recibirá los juramentos, mantendrá el orden en la sala de justicia y moderará las discusiones, sin coartar los derechos de las partes y de manera que las intervenciones conduzcan al esclarecimiento de la verdad.

**TABLA DE ASISTENCIAS A AUDIENCIAS INICIALES, JUICIOS ORALES Y PÚBLICOS,
2022**

Nº.	Fecha judicial	Caso	Imputados	Delitos	Perjuicio Económico
1	19/1/2022	Corrupción en tiempos del Covid-19 parte V: Compra de Hospitales de aislamiento por parte de Invest-H "Necesidad o Improvisación"	Marcos Antonio Bográn Corrales	Fraude y violación a los deberes de los funcionarios	L 1,174,517,764.33
2	Alex Morales Girón		Violación a los deberes de los funcionarios		
3	Axel Gamaliel López Guzmán (Prófugo de la justicia)		Fraude y violación a los deberes de los funcionarios		
4	1/2/2022	Caja chica de la Dama	Rosa Elena Bonilla Ávila	Malversación de Caudales Públicos Agravado	L 6,969,745.00
5	Saúl Fernando Escobar Puerto				
6	10/6/2022	Corrupción en tiempos del Covid-19 parte III "Remodelación del centro de triaje del INCP- Hospital del Tórax"	Gabriel Alfredo Rubí Paredes	Fraude	L 19,752,011.89
7	JF Construcciones (Fernando Sierra)				
8	13/6/2022	Corrupción en tiempos del Covid-19, parte II "La historia de cómo INVEST-H adquirió las más-carillas" N-95"	Marcos Antonio Bográn Corrales	Fraude	L 50,836,500.00

9			Grupo GYT		
10			Germar Ferretería		
11	14/9/2022	Compra de la carpa móvil por parte de COPECO	Gabriel Alfredo Rubí Paredes	Fraude	L 5,560,278.21
12	Cristian Elías Santeli Chavarría (Prófugo de la justicia)				
13	DLX Enterprise LLC (Mirna Luz Romero Majano)				
14	19/9/2022	Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS "Proyecto SI- REVISA"	Edna Yolani Batres Cruz	Fraude, violación a los deberes de los funcionarios	L 7,845,490.00
15	Gladis Hermelinda Paz Díaz		Fraude, violación a los deberes de los funcionarios		
16	Héctor Rolando Figueroa Fúnez		Fraude, violación a los deberes de los funcionarios		
17	Lolita Cordero		Fraude, violación a los deberes de los funcionarios		
					L 1,265,481,789.43

TECNÓPOLIS HN: UN ESPACIO VIRTUAL PARA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Experiencia Tecnópolis 2022: CNA te lo cuenta con drones.

El evento tecnológico del año se realizó el 26 de octubre en la ciudad de Choluteca, Choluteca. En esta ocasión, la ciudadanía disfrutó de una exhibición de drones, un concepto innovador nunca antes visto en Honduras.

Con el espectáculo aéreo se captó la atención de las personas y se dejó un mensaje de reflexión para construir un país sin corrupción e impunidad.

El eje central del evento es crear conciencia ciudadana sobre la importancia de mantenerse vigilante del proceso de selección y elección de magistrados y fiscales. Como mensaje final, la quinta edición de Tecnópolis cuestionó que aún no se ha cumplido la promesa de campaña de instalar una Misión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH). El evento fue transmitido en las redes sociales del CNA y tuvo un alcance de publicaciones en Facebook: 246,965, Instagram: 45,198 y en Twitter: 140,097.



EL CNA PROMUEVE VALORES Y UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN LA CIUDADANÍA

Programa: «Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia» a funcionarios públicos

Durante el año 2022 se capacitó a 1,702 funcionarios públicos en temas sobre valores, fomento de una cultura de transparencia institucional, contratación del Estado y combate al flagelo de la corrupción a través de la ética en el ejercicio público.

Los funcionarios capacitados provienen de instancias como la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; Servicio de Administración de Rentas (SAR); Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería (UNAG); Hospital Escuela Universitario (HEU); Procuraduría General de la República (PGR); Fuerzas Armadas de Honduras (FAH) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), entre otras, donde se destacan las siguientes jornadas de capacitación con el programa de fortalecimiento en valores, ética y cultura de transparencia dirigido a instituciones y empleados públicos.

1. Jornadas de capacitación: Cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública"

Se desarrollaron cinco jornadas de capacitación de forma virtual a servidores públicos de dos instituciones estatales:

a. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional con cuatro jornadas de capacitación, donde participaron las 5 integrantes del Comité de Probidad y Ética en cada una de ellas, es de destacar que todas las integrantes del Comité nombrado eran mujeres, quienes fueron apoyadas por CNA para adquirir competencias en temas como el fenómeno de la corrupción, enfoque de valores, ética y cultura de transparencia.

b. Servicio de Administración de Rentas (SAR) con una jornada de capacitación a nivel nacional, espacio en el que se abordó el tema: "Cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública", con el objeto de promover la transparencia como eje transversal en la función pública y buenas prácticas enmarcadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con positiva aceptación de parte de los participantes.

2. Jornadas de capacitación sobre buenas prácticas éticas y de transparencia para prevenir la corrupción

Se desarrollaron cuatro jornadas en modalidad virtual, capacitando a 28 de las autoridades de la Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería, donde los funcionarios públicos conocieron ampliamente temas sobre: “Enfoque de ética y valores”, “El fenómeno de la corrupción desde distintas perspectivas”, “Cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública”, “Contratación pública”, donde los funcionarios públicos conocieron ampliamente sobre buenas prácticas éticas y de transparencia para prevenir la corrupción.

De igual forma, se realizaron capacitaciones a 25 funcionarios públicos, entre directores, jefes y personal administrativo de diferentes unidades del Hospital Escuela (HE).

3. Taller de Formación de Operadores de Justicia en Materia Anticorrupción

En el marco de las líneas de cooperación trazadas entre el CNA y la Procuraduría General de la República (PGR), se desarrolló un proceso denominado: "Taller de Formación de Operadores de Justicia en Materia Anticorrupción", compuesto por seis módulos de capacitación. El proceso

formativo concluyó con la participación satisfactoria de veintidós servidores (as) públicos de la PGR, y ocho colaboradores (as) del CNA. Se impartieron los siguientes temas que son parte del programa de formación del CNA: enfoque de valores y ética, el fenómeno de la corrupción desde diferentes perspectivas, cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública y contrataciones públicas.

4. Jornada de fortalecimiento en temas de contratación, transparencia y corrupción con las Fuerzas Armadas de Honduras

Jornada de fortalecimiento en temas de contratación pública y veeduría ciudadana con las Fuerzas Armadas de Honduras, destacando que el CNA se convierte en esa voz que el pueblo tiene de poder identificar y profundizar en la lucha contra la corrupción.

Esto a raíz del convenio de cooperación técnica y de transparencia, firmado entre la Fuerzas Armadas de Honduras a través del Estado Mayor Conjunto y el CNA, el pasado mayo del presente año, esto con el fin de promover y desarrollar esfuerzos coordinados que permitan prevenir y combatir la corrupción en la función pública, para brindar asistencia especializada en procesos de formación y asesoría desde el CNA.



5. Convenio suscrito entre el CNA y la Amhon para el desarrollo del programa: Municipios de Integridad y Anticorrupción, para impartir jornadas de formación a funcionarios públicos regionales.

El CNA estableció una alianza con la Amhon, en el marco de los esfuerzos que impulsa el CNA, y al amparo del Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación Técnica Interinstitucional suscrito para la realización de siete procesos de formación regionales a funcionarios públicos que forman parte de alrededor de 150 alcaldías municipales, capacitando a un total de 201 funcionarios públicos del departamento de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle, Comayagua, La Paz, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Copán, Ocotepeque, Olancho, Colón y Gracias a Dios. Abordando temas de ética y moral, el fenómeno de la corrupción como forma de prevención y contratación pública, mismos que fueron de gran apoyo para ampliar conocimientos en los nuevos funcionarios que ejercen la gestión pública por primera vez.

Actores de sociedad civil capacitados

Durante el año 2022, se capacitó a 1,190 actores de sociedad civil, con el fin de contribuir a fortalecer sus conocimientos y competencias en temas de interés nacional, y de tal forma fomentar una participación ciudadana activa en asuntos de la administración de recursos públicos.

Estos procesos formativos se llevaron a cabo mediante la adopción de diferentes técnicas, tales como: encuentros, talleres, jornadas de capacitación, entre otros. Dentro de las temáticas abordadas se resalta la ética pública, transparencia y el derecho de acceso a la información pública, corrupción como fenómeno multicausal y denuncia ciudadana, contratación pública, mecanismos de rendición de cuentas, portales de transparencia, procesos electorales, etc. En relación con lo anterior, a continuación se ofrece una descripción de algunos espacios de formación desarrollados por el CNA:

1. Desarrollo de jornada de formación con CEPROSAF

Se llevaron a cabo seis acciones de asesorías dirigidos a la Comisión Ciudadana de Transparencia de La Ceiba, Comisión Ciudadana de Transparencia de Santa Rosa de Copán y al Centro Universitario Regional del Centro; en procesos de formación se llevaron a cabo cuatro (4) jornadas en temáticas anticorrupción, que se coordinaron con el Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF), alcanzando a 24 ciudadanos de las ciudades de Tela y La Ceiba, quienes estarán desarrollando acciones de vigilancia social a los fondos públicos en sus localidades. Abordando las temáticas de la corrupción como un fenómeno multicausal y delitos contra la administración pública, sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y revisión de portales de transparencia, la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas y contratación pública.

2. Proceso de formación en sinergia con USAID: Cambiando Mis Acciones, con coordinadores de la Funadeh

Se llevó a cabo, de forma virtual, una reunión por la plataforma Zoom, con personal de la Fundación Nacional Para el Desarrollo de Honduras (Funadeh), con el propósito de socializar el programa de incidencia multisectorial del CNA, con 31 coordinadores regionales de los diferentes centros de alcance que tienen como parte del proyecto: Génesis, y con la asesora nacional de fortalecimiento. Durante la jornada se dio a conocer el programa de capacitaciones, con énfasis y de forma específica el programa para jóvenes: *Cambiando mis acciones*, debido a que es el segmento que se quiere beneficiar.

3. Taller: Veeduría ciudadana en la gestión pública

El CNA impartió a 31 jóvenes de 24 organizaciones juveniles, de 12 departamentos de Honduras como son: Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Choluteca, Valle, Olancho, El Paraíso, Copán, Intibucá, La Paz y Ocotepeque de diferentes organizaciones juveniles, en temas de corrupción, contrataciones públicas, transparencia, veeduría social y participación ciudadana, como herramientas para el control social en la gestión pública.

En las jornadas virtuales y presenciales se desarrolló el tema: *Vigilancia ciudadana por medio de la veeduría y auditoría social*, donde cada uno de los participantes conocieron sobre cómo realizar una auditoría a instituciones del Estado amparado legalmente, haciendo ejercicios prácticos que permitieron aplicar las competencias adquiridas durante el desarrollo de todo el taller en ambas modalidades. Los jóvenes también fueron evaluados como parte del proceso y al final se entregaron diplomas de participación y por haber

completado de forma satisfactoria a quienes obtuvieron los mejores resultados en asignaciones de tareas, asistencia, participación.

4. Encuentro nacional: Migración, resultado de la corrupción: la otra cara de la pandemia con organizaciones de sociedad civil a nivel nacional

En la ciudad de San Pedro Sula, se llevó a cabo el segundo encuentro nacional con organizaciones de sociedad civil que se denominó: Migración, resultado de la corrupción: la otra cara de la pandemia, donde se logró fortalecer las capacidades y conocimientos de 36 representantes de organizaciones y líderes de la sociedad civil de 24 municipios, de 11 departamentos del país, quienes a través de ponencias de alto nivel brindadas por expertos tanto nacionales como internacionales, conocieron de primera mano los esfuerzos y trabajo que se realizan, a fin de dar una atención integral y adecuada a los ciudadanos que toman la decisión de migrar a otros países en búsqueda de mejores oportunidades.

5. Taller en fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia, dirigido a la organización MAVAQUI

El CNA impartió el taller: Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia, a doce integrantes de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Quimistán (MAVAQUI) provenientes de los municipios de Macuelizo, Quimistán, Azacualpa, Nueva Frontera, Naranjito y Protección del departamento de Santa Bárbara. Además, producto de este proceso formativo y constructivo, se integró y juramentó la Red de Transparencia Intermunicipal que fungirá como una instancia que impulsará e implementará una cultura de transparencia y buena gobernabilidad

en los seis municipios que conforman la MAVAQUI, con el objeto de coadyuvar así mediante la participación ciudadana con la labor de prevención y combate de la corrupción.

6. Mapeo a nivel nacional e internacional de organizaciones que se dedican a la lucha contra la corrupción en Honduras

Se elaboró un mapeo a nivel nacional e internacional de organizaciones de sociedad civil dedicadas a la prevención, combate a la corrupción, veeduría social y rendición de cuentas pertenecientes a los países Panamá, Costa Rica y Colombia, que le permitirá al CNA contar con bagaje de instancias con las cuales se podrá establecer alianzas estratégicas tanto de formación, asesoría, intercambio de experiencias y combate a la corrupción.

7. Taller: Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia, a alumnos del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa

El CNA certifica a 121 seminaristas en lucha contra la corrupción. Se impartió el taller: Fortalecimiento de valores, ética y cultura de transparencia, a alumnos del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, incidiendo en la formación de los futuros sacerdotes del país. Alrededor de 121 seminaristas fueron capacitados en las causas y consecuencias de la corrupción, los delitos contra la administración pública, el acceso a los portales de transparencia, entre otros.

8. Jornadas formativas: La auditoría social como herramienta para prevenir la corrupción y migración

Se llevaron a cabo dos jornadas formativas para abordar el impacto de la corrupción como un factor determinante para la migración, con el fin de poder explicar cómo inciden en el flujo migratorio de las y los hondureños las causas económicas y sociales derivadas de la falta de transparencia por parte de las autoridades estatales y de los gobiernos locales.

Encontrándose entre ellos 48 representantes y coordinadores capacitados de distintas organizaciones de sociedad civil de la zona centro, tales como: Centro de Desarrollo Humano (CDH), Buenas Acciones Honduras (BAH), Red Viva Honduras, Plataforma 25 de Noviembre, Red Juvenil del Valle de Amaratéca, Red de Mujeres Migrantes y Desplazadas, Cámara Junior Internacional (JCI Comayagüela), Movimiento VOS, Red Mundial de Jóvenes Políticos (RMJP), Switch 2030, Jóvenes Iberoamericanos y Sustenta Honduras, a quienes se transfirieron nuevos conocimientos y herramientas técnicas-legales necesarias para que mejoren sus acciones de vigilancia social, promoción de transparencia y participación ciudadana en los programas, planes, proyectos y políticas que impulse el gobierno en relación a la mitigación y prevención de la migración.



Programa de pasantía: Jóvenes Anticorrupción

1. El CNA imparte pasantía extraordinaria: «Juristas Anticorrupción»

El CNA inició un nuevo programa de capacitación con el fin de impartir conocimientos para la prevención y combate de la corrupción.

Se trata de la primera edición de las pasantías extraordinarias: «Juristas Anticorrupción», dirigida a un grupo de veintiocho juristas interesados en fortalecer su acervo como mecanismo de construcción de transparencia y rendición de cuentas.

A través de cuatro módulos impartidos por el CNA, los abogados egresados o en el ejercicio de su práctica profesional se preparan en temas como delitos contra la administración pública, la transparencia y su regulación jurídica, casos prácticos en materia de salud, obra pública y programas sociales, los fideicomisos y las alianzas público privadas como mecanismos para limitar la transparencia.

2. CNA pone en marcha octava edición del programa de pasantía: «Jóvenes Anticorrupción»

Un grupo de 30 jóvenes universitarios forman parte de la octava edición del programa de pasantía: «Jóvenes Anticorrupción», un proceso educativo no formal que imparte el CNA desde 2018, y del que ya ha certificado a 189 estudiantes.

El taller que es apoyado por USAID, concentrará a jóvenes del último año de la carrera de Derecho y que pertenecen a la UNAH, UTH, CEUTEC,

UNITEC, UJCV y Universidad Metropolitana de Honduras, el cual contará con análisis de casos prácticos, permitiendo a los estudiantes fortalecer sus competencias en temas de transparencia, rendición de cuentas, investigación, contratación pública y combate a la corrupción. A través de seis módulos que se impartieron de forma presencial de marzo a junio de 2022, los participantes conocerán sobre prevención de delitos contra la administración pública, lavado de activos, criminalidad organizada, procesos y modalidades de contratación pública.

Esta edición cuenta con temas novedosos en materia educativa, puesto que los y las participantes estudiarán mecanismos de perfilamiento en investigación criminal, documentología forense, auditoría social, uso adecuado de ley de transparencia y acceso a información pública y analizarán a la corrupción como un fenómeno generador de migración en Honduras.

3. CNA pone en marcha la novena edición del programa de pasantía: «Jóvenes Anticorrupción»

Un grupo de 30 jóvenes universitarios forman parte de la octava edición del programa de pasantía: «Jóvenes Anticorrupción», un proceso educativo no formal que imparte el CNA.

El programa académico que cuenta con el apoyo de USAID concentró a jóvenes de último año de la carrera de Derecho, provenientes de la



Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec), Centro Universitario Tecnológico (Ceutec), Universidad José Cecilio de Valle (UJCV), Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) y, por primera vez, la Universidad Católica de Honduras (Unicah).

El desarrollo de las pasantías contó con análisis de casos prácticos, permitiendo a los estudiantes fortalecer sus competencias en temas de transparencia, rendición de cuentas, investigación, contratación pública y combate a la corrupción.

A través de seis módulos que se impartieron de forma presencial de junio a septiembre de 2022, los participantes estudiarán los delitos contra la administración pública, lavado de activos, criminalidad organizada, procesos y modalidades de contratación pública.



Programa de pasantía de Jóvenes Anticorrupción

N°.	Año	Edición	Modalidad	Jóvenes capacitados
1	2018	Primera	Jóvenes anticorrupción	26
2	2019	Segunda	Jóvenes anticorrupción	30
3	2019	Tercera	Jóvenes anticorrupción	24
4	2020	Cuarta	Jóvenes anticorrupción	29
5	2020	Quinta	Jóvenes anticorrupción	50
6	2021	Sexta	Jóvenes anticorrupción	23
7	2021	Séptima	Jóvenes anticorrupción	24
8	2022	Octava	Jóvenes anticorrupción	26
9	2022	Novena	Jóvenes anticorrupción	27
10	2022	Primera	Juristas anticorrupción	28

Total

287

Programa: «Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños y niñas de Honduras»

Dentro de las áreas de acción del CNA se encuentra la prevención de la corrupción como un mecanismo que contribuirá a la construcción de una sociedad con principios cívicos, éticos y anticorrupción. En tal sentido, a través de un programa formativo dirigido a la niñez hondureña de diversos centros educativos del país se fomenta una cultura de transparencia y conciencia social desde tempranas edades.

Los medios utilizados para la transmisión y sensibilización en temas de valores son adaptados al grado y edad de la niñez que participa en el programa.

A fin de captar la atención y comprensión de los mensajes expuestos. Durante el año 2022 se logró transferir el mensaje anticorrupción y fomento de valores como la responsabilidad, el respeto, el amor y la honradez a 2,159 niños y niñas de diversos centros educativos del país.

Aunado a lo anterior, con el propósito de reforzar el mecanismo de prevención de la corrupción y fomento de valores a los niños/as, se produjeron 6 videos de cuentos interactivos para el programa de valores. Denominados de la siguiente manera:

1. Honestamente, no sé
2. Respetuosamente difiero
3. No hay excusas responsables
4. Semilla pura, cosecha sana
5. Transparente Kristal
6. La justa batalla

Asimismo, se adquirió un teatrín para la presentación de los diferentes cuentos del programa: *Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños y niñas de Honduras*, el cual sin duda contribuirá a crear un ambiente más agradable para los estudiantes, debido a que en su diseño posee la ilustración de los personajes del programa.



Jornadas de capacitación a jóvenes en temas de corrupción y transparencia

El CNA se encuentra visiblemente comprometido con inculcar a líderes juveniles una cultura de transparencia con el propósito de fortalecer capacidades en temas anticorrupción y conocimiento sobre el impacto corrosivo del mismo, adicionando un módulo en tema corrupción y su impacto en la migración, desde el punto de vista de derechos humanos. Como parte de esta acción en beneficio de la juventud hondureña se capacitaron en total de 94 jóvenes durante el año 2022, de diferentes instituciones públicas y privadas y de sociedad civil.

Dentro de los cuáles se destacan los siguientes talleres impartidos:

1. Taller de capacitación con el Movimiento Nacional de Juventudes de Honduras (Monjuh)

El CNA atendió la solicitud del Movimiento Nacional de Juventudes de Honduras (Monjuh), para fortalecer las capacidades de 22 de sus coordinadores regionales, desarrollando el tema: *Auditoría social y como las organizaciones juveniles pueden ejercer una participación activa siendo veedores de la gestión pública*. De igual forma, se abordó el fenómeno de la corrupción y su impacto en el entorno nacional, así como los mecanismos para realizar una denuncia.

2. Jornada de capacitación con la organización: Buenas Acciones Honduras

Se impartió una jornada de capacitación a la organización: *Buenas Acciones Honduras*, a 23

jóvenes de diferentes partes del país que la integran fueron fortalecidos en temas de Participación ciudadana y Rendición de cuentas en las instancias estatales; los jóvenes adquirieron durante la jornada competencias sobre cómo solicitar y a la vez efectuar rendición de cuentas, como una forma de control social.

3. Jornada de capacitación denominada "El Rol de la Juventud en el Combate a la Corrupción" a la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Honduras

Se llevó a cabo una jornada de capacitación denominada: *El rol de la juventud en el combate a la corrupción*, con 22 jóvenes de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Honduras, fortaleciéndose en temas de participación ciudadana, rendición de cuentas, acceso a la información pública y auditoría social.

4. Jornada de capacitación con jóvenes de la Funadeh

Se capacitaron de forma virtual a 27 jóvenes de diferentes edades que son beneficiados a través de los centros de alcance de la Fundación Nacional Para el Desarrollo de Honduras (Funadeh) ubicados en los municipios de La Ceiba y Chamelecón, en temas de honestidad y responsabilidad, mediante una jornada interactiva y práctica con el objetivo que lograsen identificar las oportunidades para su aplicación en la escuela, colegio, universidad y trabajo, concientizando en que los valores permiten la superación de sí mismos como individuos, por consiguiente, Honduras tendrá mejores ciudadanos.

Procesos de formación en temas de prevención de la corrupción con organizaciones de mujeres, pueblos originarios, afrohondureños, LGTBIQ+ y otros

1. Jornada de capacitación con la AGAUNAH

Como parte de las acciones previstas de la estrategia GeIS, se abordaron específicamente los pueblos originarios, donde se coordinó una jornada de capacitación con la Asociación de Estudiantes Garífunas de la UNAH (Agaunah) con doce jóvenes, fortaleciéndose en temas de participación ciudadana, rendición de cuentas, acceso a la información pública y auditoría social.

2. Taller de participación ciudadana en la veeduría social y combate a la corrupción a comunidades garífunas de Honduras

El CNA, en coordinación con la Red Juvenil Afro e Indígena de Honduras (Rejafinh), se unieron por primera vez para capacitar a 86 actores de la sociedad civil del caribe hondureño. La capacitación, que se desarrolló del 28 al 30 de septiembre en Roatán, Islas de la Bahía, fue dirigida a las comunidades negras de habla inglesa, misquitas y garífunas, a quienes se les impartieron conocimientos sobre el proceso para realizar solicitudes y recursos de información pública a través de los portales de transparencia.

3. Jornada de formación: «La justicia y el combate a la corrupción tiene rostro de mujer», con la Red de Mujeres

Se llevó a cabo una jornada de formación: «La justicia y el combate a la corrupción tiene rostro de mujer», con la Red de Mujeres del Municipio de Santa Ana con 29 de sus integrantes, donde se les fortaleció y entregó conocimientos académicos y técnicos, en temas de la transparencia, veeduría social, el uso, aplicación e incidencia de la auditoría social, información que les permitirá fundamentar





sus opiniones y criterios en la participación ciudadana en la gestión pública. Asimismo, se sostuvo un conversatorio con la directora ejecutiva del CNA, donde se disertó ampliamente sobre el papel de la mujer en la sociedad y su rol fundamental en la exigencia de transparencia y buena gobernabilidad.

4. Taller: «El combate a la corrupción desde una perspectiva incluyente», dirigido a la Asociación de Sordos de Honduras

En esta primera actividad denominada: «El combate a la corrupción desde una perspectiva incluyente», el CNA capacitó a 20 jóvenes integrantes de la Asociación de Sordos de Honduras (ASH), donde se expusieron fundamentos de la transparencia y la rendición de cuentas para empoderar a este sector de la población en la exigencia de sus derechos. Con el apoyo de una intérprete de la lengua de signos se desarrollaron los temas enfocados en el combate a la corrupción, acceso a la información y el rol de la ciudadanía en la gestión pública.

El uso de una metodología novedosa y adaptada a las necesidades de los integrantes de la ASH demostró que la inclusión es posible.

Siendo así que, los asistentes dramatizaron situaciones relacionadas a la rendición de cuentas y la transparencia en instituciones locales y gubernamentales, así como el papel de los ciudadanos para exigir procesos transparentes y combatir la corrupción.



FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SUS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el año 2022, el CNA realizó acciones de veeduría social a 54 procesos de contratación de once instituciones públicas y una privada, con quienes ha establecido relaciones colaborativas de manera sostenida, con el fin de brindar acompañamientos para el fortalecimiento de las mismas.

Las instancias con las que se realizaron esos esfuerzos son: Hospital Escuela (HE), Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (Sesal), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto Nacional Penitenciario (INP), Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Club de Natación Tiburones de Honduras, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Congreso Nacional (CN) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).





Posicionamiento del mensaje anticorrupción

En el año 2022, el CNA realizó diversas iniciativas que contribuyen a la lucha contra la corrupción. En este sentido, se detallan las campañas que impulsan los diferentes espacios promovidos para la transferencia de información y presentación de los hallazgos más relevantes de las investigaciones y estudios elaborados por el CNA.

Campañas y mini campañas de comunicación

Con el fin de transferir conocimientos y posicionar el mensaje anticorrupción a través de diferentes medios, así como contribuir al fortalecimiento de la conciencia ciudadana y el empoderamiento en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, el CNA haciendo uso de las redes sociales y diferentes medios de comunicación de alto impacto llevó a cabo la implementación de mini campañas y campañas de comunicación que contribuyan a la prevención, la disuasión y el combate frontal a la corrupción.

En este sentido, se detallan las campañas realizadas durante el año 2022:

Mini campaña: Denuncia ciudadana

Esta mini campaña se desarrolló en las primeras semanas de enero, con el objetivo de brindar a la ciudadanía información acerca de los diferentes mecanismos con los que cuenta el CNA para la recepción de denuncias.

Con base en lo anterior, se elaboraron artes que fueron compartidas en los diferentes medios con los que cuenta el CNA y tuvo un alcance orgánico de hasta 80 mil personas en redes sociales en un período de dos semanas.

Campaña #EIPuebloTieneEIPoder

Esta campaña se realizó con el propósito de destacar la participación ciudadana en las que se catalogaron como las elecciones más votadas en la historia. Se realizaron en total 16 testimonios con pobladores de diferentes departamentos, como una manera de concientizar a la población del hartazgo de los corruptos y los actos que quedan en la impunidad, además se difundieron fotografías, audios y videos de los escenarios donde desempeñan sus funciones los protagonistas de la campaña. A la vez, con esta campaña se exige al nuevo gobierno cumplir con sus promesas y escuchar las peticiones de la ciudadanía y otras temáticas que son de gran interés ciudadano e institucional, como la

migración provocada por la corrupción, la debilidad de las instituciones públicas.

Campaña #YaLesToca

Es una continuidad a la campaña #YaNosToca realizada en el periodo del 24 de mayo al 29 de noviembre de 2021. Esta se enfocó en una exigencia a las nuevas autoridades a no bajar la guardia en la lucha contra la corrupción y cumplir con las promesas de campaña. La campaña contempló componentes de lucha contra la corrupción, empoderamiento de la ciudadanía y migración. Asimismo, se sostuvo que como CNA debemos estar más vigilantes que nunca, porque al mínimo atisbo de irregularidades levantaremos la voz para exigir rendición de cuentas.

Campaña #NoZedimos

En seguimiento al esfuerzo realizado el año 2021 y que deriva de la campaña #YaNosToca #NoZeder, se realizaron posteos alusivos a la derogación por el Congreso Nacional de las denominadas Zonas de Empleo y Desarrollo (Zede). Los esfuerzos realizados por el CNA fueron la recolección de firmas a nivel nacional, organización del concierto Nuestra voz no ZEDE, en la que participaron varios artistas nacionales, además se realizaron pronunciamientos, iniciativas de ley y una postura ineludable para la derogación de estas zonas, tomando como base el informe: «Los pecados capitales de las ZEDE».

Campaña #ElecciónSinDisfraz #QueNoPase DeNuevo

En Honduras, los procesos para la elección de magistrados y fiscales se han visto manchados por padrinazgos, dedocracia, ausencia de transparencia y la repartición del poder como resultado de un acuerdo político partidario.

Con la ruptura del bipartidismo cambian las reglas en el proceso de elección de las y los candidatos a magistrados. De igual manera, la tradicional repartición de los 15 puestos, por ello en el mes de marzo, el CNA presentó el anteproyecto de Ley para la Elección en Segundo Grado de Servidores Públicos y que fue presentado a una de las bancadas del Congreso Nacional, con el objetivo que las personas nombradas gocen de la más alta moralidad, capacidad, responsabilidad, ética y valores democráticos.

Es por ello que se ha impulsado esta campaña difundiendo contenido de alcance informativo, sensibilización y concientización para promover la acción ciudadana, como la importancia de establecer el obligatorio proceso para la postulación, evaluación, definición de aspirantes y selección de servidores públicos que, en segundo grado, por disposición constitucional o legal, le correspondan hacer al pleno del Congreso Nacional y desea garantizar la independencia de las y los funcionarios, para ello se requiere tener procesos transparentes y elecciones basadas en méritos no en partidos políticos. Dentro de estos esfuerzos se encuentran el establecimiento de vallas en las calles de Tegucigalpa y spots de radio en medios de comunicación de cobertura nacional. La campaña en redes sociales tiene un alcance que sobrepasa los 485,318 internautas.





Campaña #Congresista 129

El CNA lanzó el 25 de mayo la campaña del Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC), que le permitirá a la sociedad convertirse en el Congreso 129», a través de esta séptima bancada, una bancada ciudadana, atenta vigilante y garante de que se actúe según los intereses del pueblo. El Congreso 129 será una vitrina legislativa que pondrá ante la ciudadanía los perfiles de los congresistas, quiénes son, de dónde vienen, cuáles son sus vínculos con los grupos de poder fácticos o de criminalidad organizada, cuál es su compromiso con los intereses de la sociedad y de los departamentos que representan. La campaña en redes sociales en el marco del MIC/Congresista 129 tiene un alcance de: 784,247 usuarios.



Campaña #YLaCICIHPaCuándo

La sociedad civil considera que es imperativo que se instale la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH), para que vigile a ex y actuales funcionarios y funcionarias del actual gobierno. El CNA aboga celeridad en el proceso de instalación, ya que es una exigencia genuina de la población para combatir la corrupción y fortalecer la institucionalidad. El flagelo se penetró en la clase política y judicial, misma que deja altas tasas de criminalidad, pobreza y migración. La campaña en redes sociales en el marco del MIC/Congresista 129 tiene un alcance de: 45,543 usuarios.

a) Revista anticorrupción: «Corrupción y narcotráfico impera en Honduras»

En 2022, se publicaron dos ediciones de la Revista Anticorrupción. La primera en el mes de febrero siendo esta la VII edición, la cual fue denominada: «¡Honduras vivió un optimismo democrático!», donde se destacó la participación democrática de la ciudadanía luego de transcurrir las elecciones generales de 2021.

En la VIII edición denominada: «Veeduría total en el Congreso Nacional», se destacó la veeduría total en el Congreso Nacional en el periodo de enero a junio del año 2022 mediante el MIC, como parte de la iniciativa Congresista 129, misma que promueve la transparencia en el desempeño del Poder Legislativo.

b) Historias de éxito

Estos tienen como función resaltar el rol del CNA a nivel nacional y destacar el valor de su labor, tanto en Honduras como en la región.

Las historias de éxito fueron desagregadas de la siguiente manera:

El video dedicado a la UAS tiene como objetivo particular visibilizar los ejes con los que trabaja el área y con qué actores del Estado o de instituciones públicas se vinculan, demostrando que cuando hay voluntad de colaboración entre ambas esferas para mejorar la transparencia y acabar con la corrupción, es ganancia para toda la población. Esta historia de éxito está orientada a darle un rol protagónico al CNA en su función de veeduría y fomento de la participación ciudadana, afianzando

las herramientas provistas por las instituciones para prevenir y combatir la corrupción y creando herramientas propias para capacitar a diversos actores.

El video dedicado a la Unidad de Dirección Ejecutiva y al OPCA tiene como objetivo particular visibilizar los ejes con los que trabaja el CNA como organización y el OPCA en particular y con qué actores del Estado o de instituciones públicas se vinculan. A la vez, muestra la importancia de la investigación académica en pro a la lucha contra la corrupción.

El video dedicado a la UIASC tiene como objetivo particular describir el rol del área y con qué actores del Estado o de instituciones públicas se vincula, demostrando que desde la unidad se realiza un trabajo impecable y que todas las denuncias y acciones que se presentan a la ciudadanía van acompañados del debido sustento probatorio.

c) Miniserie documental: La corrupción me obligó

La corrupción: un flagelo arraigado en Honduras, es una de las causas de la migración irregular a Estados Unidos. Es por eso que el CNA presentó en el mes de diciembre, a través de uno de medios de comunicación tradicionales de mayor circulación, a la ciudadanía una miniserie documental llamada: «La corrupción me obligó». Mediante esta producción audiovisual, el CNA explica cómo inciden las causas económicas y

sociales derivadas de la falta de transparencia por parte de las autoridades estatales y de los gobiernos locales, en el flujo migratorio de los hondureños hacia fuera del territorio.

La misma consta de cinco historias que relatan el riesgo de la migración irregular, pero en los testimonios se destacan las oportunidades que el país centroamericano ofrece para vivir dignamente y superar los obstáculos de la pobreza extrema.





El desarrollo organizacional: un factor clave en el fortalecimiento institucional

Certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015.

Como resultado de la mejora continua implementada por el CNA para fortalecer el desarrollo organizacional, en enero de 2017 con la metodología de Counterpart International a través del Programa Impactos, esta instancia de sociedad civil se convirtió en la primera organización en América Latina certificada en desarrollo organizacional, manteniendo este proceso como un mecanismo orientador para consolidar el posicionamiento en materia de aplicación de políticas y prácticas que a lo interno garanticen la efectividad de la operatividad institucional.

Consecuentemente, como parte de la mejora en la efectividad organizacional el CNA a mediados de 2021 implementó un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la metodología de la Norma ISO-9001:2015 que permitiera continuar fortaleciendo la calidad y la estandarización de los procesos enfocados en la generación de los servicios brindados a la ciudadanía, teniendo como alcance "Impulsar procesos de transparencia, acciones de prevención y combate contra la corrupción mediante la auditoría social, investigación, análisis y seguimiento de casos con apoyo del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción."

Por lo anterior, en noviembre de 2022, ICONTEC, que es un organismo colombiano de alto prestigio a nivel internacional y es miembro activo de los más importantes organismos internacionales y regionales de normalización, certificó que el sistema de Gestión de Calidad implementado por el CNA fue auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados por la Organización Internacional de Normalización, por lo que dicho ente otorgó el certificado internacional que acredita al CNA como una organización de sociedad civil enfocada en la mejora continua y la satisfacción de nuestras partes interesadas en cumplimiento a los requisitos establecidos por ISO 9001:2015.

Fortalecimiento de competencias del personal

Durante el año 2022, se han capacitado los colaboradores del CNA en diferentes cursos, con los cuales se fortalecieron sus competencias y capacidades, mismos que son detallados a continuación:

En el mes de enero, tres colaboradores (2 mujeres y 1 hombre) de las unidades Dirección Ejecutiva (DE), Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos (UFIGR) y Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) distribuidos respectivamente, finalizaron el curso: “Auditor Interno: Plataforma e-learning”, impartido por Intedya, a través del cual se acreditaron como auditores internos de la institución, ya que este les permitió comprender e implementar metodologías y herramientas de mejora continua que permitan incrementar diferentes resultados.

En el mes de febrero, catorce colaboradores (4 mujeres y 10 hombres) distribuidos en las diferentes unidades institucionales y los coordinadores técnicos de los proyectos, recibieron el curso: Dirección de Personas y Liderazgo en las Organizaciones, impartido por el Consultor Ricardo Chinchilla lo que les permitió fortalecer sus capacidades de dirección de toda la línea de mando.

En el mes de mayo una colaboradora de la Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos (UFIGR) culminó el curso de Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos ISO 9001:2015,

en donde aprendió a interpretar la norma para gestionar el Sistema de Calidad con el que cuenta el CNA y las herramientas para mantenerlo y mejorarlo continuamente.

En el mes de julio un colaborador de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) culminó la certificación en administración de base de datos SQL/PYTHON (DBA) impartido por Imagina donde el colaborador aprendió a autenticar y autorizar usuarios, asignar roles de servidor y base de datos, autorizar a los usuarios a acceder a los recursos, proteger los datos con cifrado y auditoría y escribir modelos de recuperación y estrategias. También siete (07) colaboradores (04 mujeres y 03 hombres) de la Unidad de Auditoría Social culminaron un diplomado de Auditoría Social certificado por la Universidad de San Carlos de Guatemala e impartido por parte de Acción Ciudadana, Guatemala, con el cual los participantes ampliaron sus conocimientos y expertís en la temática.

En el mes de agosto un colaborador de la UCRP culminó el curso de post-producción impartido por LEVEL 7 STUDIOS, donde potenció sus habilidades y conocimientos en la edición de videos, y animaciones en 2D. También en este mes una colaboradora de la Dirección Educativa culminó el curso de Sistemas de Gestión de Calida, como requisito para la certificación ISO 9001:2015

Finalmente, en el mes de septiembre treinta colaboradores (16 mujeres y 14 hombres) se capacitaron en un Taller de interpretación de la norma ISO 9001:2015 donde aprendieron los requerimientos de la norma para su efectiva implementación.

EL CNA RINDE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA

Ingresos

Fondos internos

Durante el año 2022, se realizaron todas las gestiones necesarias a fin de que la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción hiciera efectiva la transferencia de recursos como aporte a los gastos de funcionamiento del CNA, este monto ascendió a la suma de L 19,000,000.00 mediante montos realizados en 3 desembolsos. Estos recursos representan el 42 % de la totalidad de los fondos provenientes del Gobierno central que tiene asignados la institución para el periodo fiscal 2022.

Fondos externos

Los recursos económicos que el CNA obtuvo de parte de la cooperación internacional en el presente año fiscal ascienden a la cantidad de L28,201,387.07 que se desglosan de la siguiente manera:

a) Fondos provenientes en el marco del acuerdo de cooperación No. AID-522-A-17-00001, “Apoyo al CNA”, firmado entre CNA y USAID, se obtuvo como donación para la ejecución de las actividades enmarcadas para el presente año, una cantidad de veintiún millones trescientos veintiséis mil seiscientos ochenta y uno lempiras con cincuenta y uno centavos (L 21,327,681.51). Estos recursos representan el 76 % de los ingresos totales del CNA para el año 2022.

b) Fondos provenientes en el marco del acuerdo de cooperación No. 81067955 “Fortalecimiento de la lucha contra la Corrupción e Impunidad en Honduras”, de la Cooperación Suiza en Honduras para la ejecución de las actividades enmarcadas en el presente año, por la cantidad de cuatro millones trescientos noventa mil trescientos veinte lempiras con once centavos (L4,390,320.11), recursos que representan el 16 % del total de los ingresos.

c) Fondos provenientes en el marco del acuerdo de cooperación No. 21-434 “Promoción de espacios de transferencia de conocimientos, conciencia y sensibilización sobre el impacto de la corrupción en Honduras”, de la Fundación Hermanos Rockefeller para la ejecución de las actividades enmarcadas en el presente año, por la cantidad de un millón novecientos treinta y nueve mil seiscientos doce lempiras con treinta y cinco centavos (L 1,939,612.35), recursos que representan el 7 % del total de los ingresos.

d) Fondos provenientes en el marco del acuerdo de cooperación No. 01/2022 “Encuentro con Organizaciones de Sociedad Civil a nivel nacional Migración, resultado de la Corrupción: la otra cara de la Pandemia”, con recursos proveniente de la Embajada de Francia, por la cantidad de quinientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y tres lempiras con diez centavos (L 543,773.10), recurso que representan el 0.02 % del total de los ingresos.

Sumado a lo anterior, con el apoyo de la Konrad Adenauer Stiftung (KAS), se logró hacer la reproducción de 2,000 ejemplares más del libro: *Ópticas de la corrupción*, mismo que contiene una recopilación de artículos de opinión sobre los diferentes enfoques de la corrupción, logrando así el impacto esperado, ya que fue distribuido a diferentes sectores de la ciudadanía.

Descripción	Monto	Pocentaje
Fondos internos	L 19,000,000.00	40 %
Fondos externos	L 28,201,387.07	60 %
Total	L 47,201,387.07	100 %

Ejecución presupuestaria:

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria de la institución al cierre del año 2022.

Tabla 8: ejecución presupuestaria del CNA (al 30 de diciembre del 2022)

Descripción	Monto	Pocentaje
Fondos internos	L 19,000,000.00	42 %
Fondos externos	L 28,145,000.00	58 %
Total	L 47,145.000.00	100 %

ANEXOS

Anexo 1: Resumen de las denuncias presentadas por el CNA durante el año 2022

No.	Fecha de presentación	Denuncia	Institución	Órgano a quien se presentó la denuncia
1	21/1/2022	¡Cónyuges, hijos y hermanos! Nepotismo en el ICF y ruptura del sistema de mérito en el sector público en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.	Instituto de Conservación Forestal (ICF).	Ministerio Público
2	2/2/2022	Informe «¡Borrón y cuenta nueva!» El CNA identifica un perjuicio económico de más de L1,540 millones para la ENEE, en la ciudad de Tegucigalpa, D. C. .	Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-H).	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
3	7/2/2022	L 61 Millones en impacto económico al estado sin obtener resultados.	Secretaría de Desarrollo Económico (SDE).	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
4	8/2/2022	«Primera línea» en la SESAL que impacta en una erogación de más de L 2,595 millones al año	Secretaría de Salud (SESAL)	Ministerio Público
5	8/3/2022	Las viviendas: El ilusionismo de «el hombre de atrás»	Estado de Honduras	Ministerio Público

Anexo 1: Resumen de las denuncias presentadas por el CNA durante el año 2022

No.	Fecha de presentación	Denuncia	Institución	Órgano a quien se presentó la denuncia
6	19/4/2022	Altos funcionarios de SEDIS que cerraron con broche de oro su “Concierto de corrupción”	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).	Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
7	28/4/2022	Políticos usaron a BANASUPRO como la gallina de los huevos de oro para hacer demagogia.	BANASUPRO	Ministerio Público
8	7/6/2022	La ilusión solidaria del «bonosupro» que derivó en un fraude social a la población que vive en extrema pobreza.	BANASUPRO	Ministerio Público
9	20/7/2022	Exceso de poder del ex gerente general de la ENEE provoca un millonario perjuicio económico.	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	Ministerio Público
10	13/10/2022	Condonación simulada de compensación pone en precario las finanzas de la ENEE.	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	Ministerio Público
11	23/11/2022	Avión presidencial: el despegue del saqueo a una nación.	Estado de Honduras-Tasa de Seguridad Poblacional	-Ministerio Público. -Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Anexo 2: Niñez participante en el programa «fomento de valores y cultura ciudadana en los niños y niñas de Honduras»

Centro educativo	Participantes
Escuela John F. Kennedy	30
Escuela de Aplicación República del Paraguay	68
Jardín de Niños General José de San Martín	26
Escuela Juan Brooks	89
Centro de Educación Básica Manuel Bonilla	31
Centro de Educación Básica Hernán Banegas	571
Escuela República de Francia	660
Centro de Educación Básica “Las Américas”	437
Centro de Educación Básica “República de Costa Rica”	247
Total	2,159

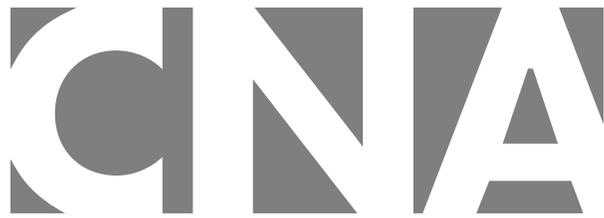
Anexo 3: procesos observados con las instituciones públicas con quienes el CNA ha establecido relaciones colaborativas

Código	Institución	Objeto del Proceso (Apoyo CNA)
UAS-HEU-STM-LPN-01-2022-090	Hospital Escuela (HE)	LPN No. 01-2022-HE-STM: Suministro de tortillas de maíz para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-STEHLPN-02-2022-091		LPN No. 02-2022-HE-STEHL: Suministro de telas, elásticos e hilos para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ASSPCM-CPEHM-LPN-03-2022-095		LPN No. 03-2022-HE-ASSPCM-CPEHM: Adquisición de servicio de seguridad privada y monitoreo para el Hospital Escuela y Clínicas Periféricas de Emergencia y Hospital Móvil en Tegucigalpa. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-SHLD-CPE-LPN-04-2022-096		LPN No. 04-2022-HE-SHLD-CPE-HM: Contratación de servicios de higienización, limpieza y desinfección en el Hospital Escuela y Clínicas Periféricas de Emergencia y Hospital Móvil. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ASOGM-LPN-05-2022-091		LPN No. 05-2022-HE-ASOGM: Adquisición de suministro de oxígeno y otros gases médicos para el Hospital Escuela y Hospital Móvil. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-AFL-LPN-04-2022-094		LPN No. 06-2022-HE-AFL: Adquisición de fórmulas lácteas para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-AFP-LPN-07-2022-095		LPN No. 07-2022-HE-AFP: Adquisición de filete de pescado para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-ACICA-LPR-09-2022-096		LPR No. 09-2022-HE-ACICA: Adquisición de colchones impermeables de camas para adultos en el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-APATO-LPR-11-2022-097		LPR No. 11-2022-HE-APATO: Adquisición de papel toalla para para el Hospital Escuela y Clínicas Periféricas de Emergencia. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-AEP-12-2022-100		LPR No. 12-2022-HE-AEP: Adquisición de equipo de patología para el Hospital Escuela. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
UAS-HEU-ARP-27-2022-106		LPR No. 27-2021-HE-ARP: Adquisición de reactivos de patología, para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-AMPCER-10-2022-108		LPN 10-2022-HE-AMPCER: Adquisición de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos para equipos de radiología. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>

Código	Institución	Objeto del Proceso (Apoyo CNA)
UAS-HEU-AMPCER-10-2022-108		LPN 10-2022-HE-AMPCER: Adquisición de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos para equipos de radiología. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ADPFM-13-2022-109		LPN 13-2022-HE-ADPFM: Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ARLC-14-2022-110		LPN 14-2022-HE-ARLC: Adquisición de reactivos de laboratorio clínico. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ARIMT-15-2022-111		LPN 15-2022-HE-ARIMT: Adquisición de reactivos e insumos de medicina transfusional. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ARIP-16-2022-114		LPN 16-2022-HE-ARIP: Adquisición de reactivos e insumos de patología. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-APBC-17-2022-115		LPN 17-2022-HE-APBC: Adquisición de papel bond y papel carbón. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ARLC-04-2022-116		LPN 04-2021-HE-ARLC: Adquisición de suministros de reactivos de laboratorio clínico para el Hospital Escuela. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
UAS-HEU-ASUDCC-18-2022-117		LPN 18-2022-HE-ASUDCC: Adquisición de suministro de utensilios desechables de cocina y comedor. <i>*Mejora y actualización conjunta de pliegos de condiciones.</i>
		Observación, análisis y asesoría para la mejora del manual de selección del personal del HE (81 plazas).
		Observación, análisis y recomendaciones de mejora al manual de atribuciones del "Programa Presidencial: Tu voz sí cuenta" (Línea 130).
UAS-HEU-AEV-19-2022-117		(LPN) No. 19-2022-HE-AEV: Adquisición de un esterilizador a vapor para el área de central de equipos.
UAS-HEU-AMMQ-20-2022-117		(CD) No. 20-2022-HE-AMMQ: Adquisición de material médico quirúrgico.
UAS-HEU-AREBMI-24-2022-117		(LPR) No. 24-2022-HE AREBMI: Adquisición de repuestos para elevador del Bloque Materno Infantil.
UAS-HEU-ABC-25-2022-117		(LPN) No. 25-2022-HE-ABC: Adquisición de brazo en C.
		(CP) No. (Sin código): Auditoría de estados financieros, revisión de expedientes de contratación (compras menores, contrataciones directas, licitaciones públicas y privadas) y revisión de documentos y procesos relativos a la dirección de desarrollo talento humano durante los años 2019, 2020 y 2021.

Código	Institución	Objeto del Proceso (Apoyo CNA)
UAS-IHSS-AM-001-2022	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS):	Acompañamiento en la audiencia de apertura de ofertas en el proceso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS): CD-001-2022-IHSS: Adquisición de medicamentos del IHSS.
UAS-ONCAE-REV-07-2022-180	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)	Seguimiento al portal Honducompras 2.0 de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
UAS-SESAL-VAC-REV-01-2022-141	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	Elaboración de Informe de veeduría social: Hallazgos en acuerdos y plazas en la Secretaría de Salud.
UAS-SESAL-AM-CD-01-2022-141		CD-SESAL-01-2022: Adquisición de medicamentos (producto farmacéutico) para la SESAL.
UAS-SESAL-AMVIH-LPN-02-2022-141		(LPN) No. 02-2022-SESAL: Adquisición de fórmula artificial para niños de 0-6 meses de edad, nacidos de madres con VIH.
UAS-SESAL-AIFBCV-LPN-09-2022-141		(LPN) No. 09-2022-SESAL: Adquisición de insecticidas, fumigantes y biolarvicidas para control vectorial.
UAS-SDE-OPPV-2022	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE)	Elaboración de Informe de veeduría: Observaciones preliminares del proceso de veeduría en la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico.
UAS-SDE-AJIEA-2022		Análisis jurídico e investigativo del expediente administrativo No. 2018-SE0684 de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)
UAS-SDE-OAMIPP-2022		Observación y análisis a manuales internos de procesos y procedimientos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE)
UAS-STLCC-PT-2022	Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)	Propuesta técnica para la conformación de puestos de la Unidad de Denuncia Ciudadana Línea 130 de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).
UAS-IAIP-CAE-2022	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Cooperación y asistencia especializada al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para establecer lineamientos de rendición de cuentas aplicables a instituciones claves.
		Cooperación y asistencia especializada al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para establecer lineamientos de rendición de cuentas aplicables a instituciones claves.
UAS-UNAG-LPN-004-2022	Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)	LPN No. UNAG-LPN-GC-2022-004: Adquisición de equipos, materiales e insumos para carpintería, pintura, electricidad, fontanería, aires acondicionados, construcción, jardinería, soldadura, albañilería y

Código	Institución	Objeto del roceso (Apoyo CNA)
	Club de Natación Tiburones de Honduras	Acompañamiento al Club de Natación Tiburones de Honduras, en el proceso de denuncia interpuesta ante el Tribunal de Justicia Deportiva.
UAS-INP-LPN-006-2022-183	Instituto Nacional Penitenciario (INP)	INP-LPN-GC-UA-2022-006: Adquisición de kit de aseo personal para los privados de libertad de máxima seguridad del INP. <i>*Acompañamiento a apertura de ofertas</i>
	Congreso Nacional	Desarrollo e implementación de iniciativa: "Congresista 129" / Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC).



CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

— *Una instancia de sociedad civil*